



70.º aniversario de la provincialización de Neuquén

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 16

LIV Período Legislativo

14.ª Sesión Ordinaria

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

23 de julio de 2025

AUTORIDADES

Presidencia: de la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela Reina.

Secretaría: de la señora Mariana Andrea Valdebenito.

Prosecretaría Legislativa: del señor Claudio Abelardo David Cotro.

Dirección General Legislativa: de la técnica María Eva Arlettaz.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Comunidad

Guanque, Mónica Aida
Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Mendez, Juan Federico
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela
Rios, Luz Ailín

Fuerza Libertaria

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio
Papa, María Cecilia

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Ocampo, Julieta

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	6
2 - DIARIO DE SESIONES (art. 172 del RI)	7
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI).....	7
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	7
3.2 - Despachos de comisión	7
3.3 - Comunicaciones particulares	8
3.4 - Proyectos presentados	8
3.5 - Solicitudes de licencia	12
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (10.56 h)	12
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	12
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI)	27
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	29
6 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	39
7 - LA TORTA INFANTIL MÁS LARGA DEL MUNDO (Expte. D-406/25, Proy. 17 769).....	39
7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	39
7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4186.....	40
8 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR AGUSTÍN LOMBARDO COMO JUEZ (Expte. O-72/25)	41
8.1 - Votación nominal (art. 197 del RI)	41
9 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR GUSTAVO JORGE RAVIZZOLI COMO DEFENSOR (Expte. O-73/25)	42
9.1 - Solicitud de abstención (art. 201 del RI)	42
9.2 - Votación nominal (art. 197 del RI)	43

10 - RECHAZO A MEDIDAS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL (Expte. D-400/25, Proy. 17 764)	43
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	43
10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4187.	49
11 - SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA (Expte. D-401/25, Proy. 17 765 y ag. Expte. D-415/25, Proy. 17 778)	50
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	50
11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4188.	52
12 - TRAYECTORIA DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PÉRFORA (Expte. D-410/25, Proy. 17 773)	52
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	52
12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4189.	53
13 - RECONOCIMIENTO DE SOFÍA JAZMÍN FLORES MONTAÑA Y FEDERICO LORENZO DÍAZ COMO DEPORTISTAS DESTACADOS (Expte. D-417/25, Proy. 17 780)	54
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	54
13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4190.	54
14 - ANIVERSARIO DE SENILLOSA (Expte. D-347/25, Proy. 17 720)	55
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	55
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4191.	56

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.29 h del 23 de julio de 2025, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, señoras diputadas y señores diputados.

A los efectos de establecer el cuórum legal, por Secretaría se procederá a tomar asistencia. *[Así se hace]*.

Con la presencia de 24 diputados, damos inicio a la Reunión 16, decimocuarta sesión ordinaria del LIV período legislativo, del miércoles 23 de julio de 2025.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para justificar la inasistencia del diputado Alamo y la demora de la diputada Rucci.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Es para justificar la inasistencia del diputado Federico Mendez y la tardanza de la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidenta.

Es para justificar la ausencia del diputado Bruno.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Buen día a todas y a todos.

Es para justificar la demora de la diputada Ocampo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Buenos días a todas y a todos.

Gracias, señora presidenta.

Es para dar el presente. *[No tiene habilitado el micrófono]*.

¿De nuevo? *[La presidenta le solicita que repita lo que expreso]*.

Sra. REINA (presidenta). —Por favor.

Sr. PERALTA. —Buenos días a todas y a todos.

Gracias, señora presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Buen día, señora presidenta.

Buen día a todos los diputados y diputadas que están presentes.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias.

Es para justificar la demora de la diputada Mercedes Tulián.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Invito a la diputada Patricia Fernández y al diputado Ramón Fernández a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno de la Provincia del Neuquén y el Himno Nacional Argentino. [Así se hace. Aplausos].

Por Secretaría se dará lectura a los [asuntos entrados](#), por favor.

2

**DIARIO DE SESIONES
(art. 172 del RI)**

De la Reunión 9 del LIV período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

3

**ASUNTOS ENTRADOS
(arts. 173 y 174 del RI)**

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-75/25: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-76/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-77/25: se gira a la Comisión G.

Expte. O-78/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-79/25: se gira a las Comisiones I, A y B.

Expte. O-80/25: se gira a las Comisiones I, A y B.

Expte. O-81/25: se gira a la Comisión G.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-24/25 y E-25/25: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. O-72/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

Expte. O-73/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-52/25: se gira a la Comisión G.

3.4

Proyectos presentados

17 760, de declaración, Expte. P-51/25: se gira a las Comisiones D, H, A y B.

17 761, de comunicación, Expte. D-394/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para agregar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Parrilli.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 762, de declaración, Expte. D-395/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 763, de declaración, Expte. D-398/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para agregar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Parrilli.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 764, de declaración, Expte. D-400/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Señora presidenta, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 765, de declaración, Expte. D-401/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para incorporar mi firma a este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Gutiérrez al proyecto.

17 766, de resolución, Expte. D-403/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 767, de ley, Expte. D-404/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para que se reserve en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 768, de declaración, Expte. D-405/25: se gira a la Comisión F.

17 769, de declaración, Expte. D-406/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 770, de declaración, Expte. D-407/25: se gira a la Comisión D.

17 771, de declaración, Expte. D-408/25: se gira a la Comisión D.

17 772, de declaración, Expte. D-409/25: se gira a la Comisión D.

17 773, de declaración, Expte. D-410/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Si me lo permiten los autores del proyecto quisiera agregar mi firma, por favor, al mismo.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Cabeza.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Buen día a todas y a todos.

Es para dar el presente también, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, señora diputada.

17 774, de declaración, Expte. D-411/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Con el permiso de los autores, si me permiten sumar mi firma al proyecto, por favor, el de repudio. Agradecido.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Darío Peralta al proyecto.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

En igual sentido, es para solicitar la incorporación de mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Parrilli.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, si los autores lo aceptan, solicitar incorporar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora la firma del diputado Darío Martínez.

17 775, de resolución, Expte. D-412/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la incorporación de mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Lorena Parrilli.

17 776, de resolución, Expte. D-413/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para solicitar la incorporación de mi firma, que no lo llegué a firmar.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora, entonces, en el Proyecto de Resolución 17 776 —¿en este?—...

Sra. PARRILLI. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —... la firma de la diputada Parrilli para que conste en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la incorporación de mi firma al Proyecto 17 776.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Darío Martínez.

Se gira a la Comisión H.

17 777, de ley, Expte. D-414/25: se gira a las Comisiones J, A y B.

17 778, de declaración, Expte. D-415/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 779, de ley, Expte. D-416/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Y le pido disculpas que ayer en Labor Parlamentaria pensé que no iba a llegar a tomar estado parlamentario y no avisé que íbamos a hacer la reserva en Presidencia.

Así que, solicito su reserva, y le pido las disculpas del caso.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Tenga en cuenta que es un proyecto de ley y que tiene que ir a la Comisión B, también. [*El diputado Peralta asiente*].

Se reserva en Presidencia, diputado. Perfecto.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

También, es para solicitar la incorporación de mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Darío Martínez en el presente proyecto.

17 780, de declaración, Expte. D-417/25: se gira a Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, señora presidenta.

También, es para pedir su reserva en Presidencia.

Al comenzar la lectura de las anuencias legislativas, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Perdón.

Se reserva en Presidencia, diputada. [*Se dirige a la diputada Ocampo*].

Discúlpeme, pero hay muchos expedientes que no se han presentado en Labor Parlamentaria.

Yo les pediría a todas y a todos que, dentro de lo posible, en Labor Parlamentaria se pueda hablar de la reserva, así los tenemos acá a los expedientes.

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se traiga de la Comisión G el Expediente D-347/25, Proyecto 17 720. Por la proximidad de la fecha, es sobre el 74.º aniversario de la localidad de Senillosa, y su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Terminamos con las anuencias y lo ponemos a consideración.

Gracias.

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-392/25 y ag. Cde. 1, D-393/25, D-396/25, D-397/25, D-399/25 y D-402/25: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 720, Expediente D-347/25, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 74.º aniversario de Senillosa, que se celebrará el 26 de julio de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Solicitamos, entonces, la incorporación del presente proyecto.
Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputada. [Se dirige a la diputada Fernández].

4

ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (10.56 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

Se lee la síntesis del Expediente O-72/25, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente O-73/25, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-394/25,
Proyecto 17 761, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto debido a la gravedad que amerita la situación: los trabajadores de Vialidad Nacional que se están quedando, por medio de un decreto, sin fuentes de trabajo, o una reubicación de su trabajo. Y, sobre todo, lo que eso implica para la provincia del Neuquén, que las rutas nacionales no tengan el debido mantenimiento y servicio, sobre todo en esta época del año.

Así que, esperemos que podamos tratarlo sobre tablas y pedirle al Gobierno nacional que vaya para atrás con ese decreto que va a despedir a los trabajadores y va a cerrar Vialidad Nacional.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas realizada por el diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-395/25,
Proyecto 17 762, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, días atrás —o, en realidad, antes del receso— salió una comunicación del Gobierno nacional donde planteaba que iba a dejar de regular el precio de la garrafa de gas —muy conocida como la garrafa de gas acá en nuestros barrios—. Y la verdad es que para quienes son usuarios cotidianos de ese servicio, es un horror estar pagando 26 000, 30 000 pesos; estaba a 26 000, ahora sin la regularización subirá un poco más.

Es un despropósito que en Neuquén paguemos ese precio.

Entendemos que también es un tema sobre el cual esta Casa se debe expedir, y pedirle que lo vuelvan a regular, y los neuquinos y las neuquinas podamos pagar un gas más accesible.

Así que, solicito el tratamiento sobre tablas, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Darío Peralta.

Por favor, quienes estén por la afirmativa, que levanten la mano.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Tenemos 16, necesitamos 19 votos. No es aprobado.

Se gira a la Comisión C.

*Se lee la síntesis del Expediente D-398/25,
Proyecto 17 763, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Nosotros queríamos solicitar el tratamiento con preferencia en la comisión.

Para nosotros es importante poder invitar también a los trabajadores de Vialidad Nacional, y que desde esta Casa, desde la Legislatura del Neuquén, se saque un

pronunciamiento en contra del cierre, que es uno más de los cierres que se suman a los 101 organismos estatales que ha cerrado el Gobierno nacional.

Y entendemos que no solo pone en riesgo los 140 puestos de trabajo que hay en la provincia, sino que, además, pone en riesgo —como bien decían anteriormente— el estado de las rutas que se transitan en una provincia en donde los camiones que van y vienen de Vaca Muerta, el hielo, la nieve y demás también pone en riesgo la vida de quienes transitamos las rutas.

Entonces, en ese sentido, nos parecía importante poder solicitar la preferencia para poder escuchar, de primera mano, a los trabajadores y trabajadoras de Vialidad Nacional, cuál es la situación que están viviendo, porque, por lo que nos han comentado, están trabajando —y vienen trabajando hace rato— de forma bastante precarizada y con pocos recursos.

Entonces, me parece, en ese sentido, que podríamos tener una instancia de diálogo con ellos y de debate para poder rechazar este cierre.

Entendemos que la Justicia ya falló y que lo ha hecho otorgando seis meses, que no es suficiente y que ellos, de hecho, siguen realizando medidas en defensa de sus puestos de trabajo.

Así que, esa es la solicitud de preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Este es un pedido para los autores de los dos proyectos que tienen que ver con este tema.

El anterior obtuvo el tratamiento sobre tablas. Si el tratamiento sobre tablas fuera aprobado hoy, no tendría sentido el tratamiento del siguiente. Y como lo que se plantea en este que estamos abordando ahora es escuchar a los trabajadores, me parece que los autores de ambos proyectos deberían acordar.

En todo caso, mociono reconsiderar el anterior proyecto, pedir el tratamiento también con preferencia; unificar los dos y escuchar a los trabajadores en la comisión. Que los dos proyectos se unifiquen, escuchando a los trabajadores. *[El prosecretario legislativo dialoga con la diputada Ocampo y los diputados Peralta, Darío Martínez y Blanco]*.

Sra. REINA (presidenta). —Estamos hablando del Proyecto 17 761 y el que estamos tratando, de declaración, es el Proyecto 17 763.

Diputados, si necesitan más tiempo, pasamos a un cuarto intermedio de unos minutos, para que puedan...

Sr. PERALTA. —Hacemos un cuarto intermedio, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Invitamos a un cuarto intermedio de dos minutos.

A consideración.

Se aprueba [11.05 h].

A las 11.07 h, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Entendiendo la gravedad de la situación que están atravesando los trabajadores y las trabajadoras de Vialidad Nacional en todo el distrito de la provincia, accedemos a que podamos reconsiderar el tratamiento sobre tablas del proyecto que habíamos presentado desde nuestro bloque y pasarlo a preferencia, por favor, con el aporte de la Cámara y discutirlo en comisiones, junto al proyecto de la diputada Ocampo y sacar una sola comunicación desde esta Casa.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la reconsideración del tratamiento sobre tablas del Proyecto 17 761.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Está a consideración la moción de preferencia del siguiente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira, con preferencia, a la Comisión I, unificado con el Proyecto 17 763, de declaración.

Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Buenos días,

Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Fede Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se lee la síntesis del Expediente D-400/25, Proyecto 17 764, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Después daré los argumentos del caso, pero es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas realizada por el diputado Fernández.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-401/25, Proyecto 17 765, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas y, a la vez, solicitar la unificación con el proyecto [busca en sus papeles]...

Sra. PARRILLI. —El Proyecto 17 778.

Sra. REINA (presidenta). —El Proyecto 17 765 tiene reserva en Presidencia.

Así que ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto 17 765 y del Proyecto 17 778. En primer lugar, la unificación.

Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Y, ahora, el tratamiento sobre tablas de los dos proyectos.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se lee la síntesis del Expediente D-403/25, Proyecto 17 766, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidenta.

Quería pedir preferencia para este proyecto debido a la urgencia de estas más de treinta familias, que hace siete meses que no cuentan con un lugar donde dejar a sus niños y niñas cuando van a trabajar o educarse, ya que no se les renovó el contrato de alquiler al Centro de Desarrollo Infantil Don Bosco, entonces, no tienen un espacio.

Por eso, pido la preferencia para ser tratado.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Papa del Proyecto 17 766.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Es aprobada la preferencia.

Se gira a la Comisión C.

Se lee la síntesis del Expediente D-404/25, Proyecto 17 767, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Hace poco, estuve en Santa Rosa porque me reuní con el diputado provincial Javier Torroba, que me contó que acababan de aprobar en la Legislatura pampeana un proyecto de reducción de la jornada laboral en un 15 % —después hay decrecientes— a aquellos estatales que tengan a su cargo gente con discapacidad. Esto fue sancionado el 19 de julio.

Creo que, fundamentalmente, en esta mirada social que estamos dando, a través de la crisis que vive el país, de situaciones complejas que vivimos, y que tenemos que prestarle atención a los sectores más vulnerables. Por ejemplo, en este caso —ya hay proyectos similares—, el de discapacidad, en función de aquellos que contienen y que tienen familiares, pero que son empleados estatales. Y una reducción de la jornada laboral del 15 % ayudaría a la mayor actividad, a poder interactuar mucho más y a acompañar mucho más a esta gente con discapacidad reduciéndole ese horario laboral.

Le digo que si uno lo ve, no como lo comento yo, sino pormenorizadamente, ve las situaciones reales que se sostienen diariamente en el quehacer diario, uno ve que tiene una lógica absoluta.

Por eso, pido la preferencia para ir a la comisión, también hablarlo con el subsecretario de Discapacidad de la provincia y creo que podemos perfeccionar esto, y que vaya a ser un eslabón más de aquellas cuestiones sociales que se están comprendiendo, que se están atendiendo y que se están sancionando.

Por eso, pido la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia.

Se gira a las Comisiones I, A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-406/25, Proyecto 17 769, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Perdón, ¿es para el Proyecto 17 769?

Sra. REINA (presidenta). —Sí, claro.

Sr. GASS. —Bueno, voy a pedir tablas.

Yo creo que en este no hay conflicto, así que pido tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas realizada por el diputado César Gass para el presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-410/25, Proyecto 17 773, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir tablas, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-411/25, Proyecto 17 774, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, señora presidenta. [Dialogan].

Este es el momento en donde todos se levantan y se ponen a hablar, mientras yo pido el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración en repudio a algo que pasó el domingo, algo muy grave, que fue el desalojo y la represión hacia las comunidades que venían reclamando la personería jurídica, que estaban encadenadas en Casa de Gobierno.

Y me parece importante aclarar acá que no existió nada de lo que dice el ministro Tobares y muchos funcionarios del Gobierno, que están diciendo que hubo un acampe violento, que impedían el tránsito. Eso no existió. No existió ningún tipo de accionar ni nada que mereciera, nada lo merece, pero que, particularmente, mereciera esta represión brutal que desataron sobre las comunidades que estaban en Casa de Gobierno.

Golpearon a mujeres, golpearon a niños, detuvieron a niños. Algo mucho más grave todavía: se sentaron sobre la espalda, tres efectivos policiales sobre la espalda de uno de los lencos. Se llevaron a rastras a mujeres mayores. Los niños que fueron golpeados y detenidos, 13 y 15 años, fueron golpeados y detenidos, lo hicieron por estar defendiendo a su abuela. Esa fue la situación que se vivió.

Y además, una represión y un ensañamiento que se califica claramente de racista. Porque bien lo decíamos anteriormente —en otro momento, en una conferencia de prensa—, que no ha sido el mismo el ensañamiento y la violencia contra las personas mapuches que contra las otras personas que se estaban solidarizando en ese momento.

Detuvieron a estudiantes —que también, dicho sea de paso, fue concejal por el Frente de Izquierda también; pero es un estudiante de la universidad, de la Facultad de Humanidades—, detuvieron a una docente universitaria, a personas de los organismos de derechos humanos, de la Comisión contra la Tortura, que tienen la obligación y el deber de estar de veedores en situaciones como esa. Bueno, fue detenido y llevado.

Estuvimos en la Comisaría 17.^a, de la Mujer; estuvimos en la Comisaría 2.^a. La verdad es que la situación fue muy grave y acá lo que se demuestra es que este Gobierno, el Gobierno provincial, va a avanzar no solamente con la represión, va a avanzar con el saqueo. Porque lo que

ha demostrado en el Día del Amigo es ser amigo de las petroleras. Ha pesado muchísimo más la plata de las petroleras que los derechos de las comunidades mapuche que estaban pidiendo la personería jurídica, que es algo que les corresponde por ley, es algo que les corresponde porque, además, son el pueblo preexistente del territorio de Neuquén y del territorio nacional.

La verdad es que es muy grave la situación que sucedió el domingo.

Es importante que debatamos cuál va a ser la política y el alineamiento que va a tener este Gobierno provincial, porque claramente se ha sacado la careta y ha demostrado que está en la línea política de Milei en cuanto al ajuste, el extractivismo y el saqueo, y la línea política de Bullrich en cuanto a la represión. Ha sido brutal, y la verdad es que es lamentable, es lamentable que, frente a algo que se podría haber resuelto muchísimo mejor, la respuesta haya sido el palo y la bala de goma, porque así fue como respondió el Gobierno. Y ahora me imagino que van a decir un montón de cosas, como que «bueno, no, las comunidades no son flexibles a la hora de debatir y demás». Digan lo que quieran. A nosotros no nos la tienen que contar, nosotros estuvimos ahí, acompañando desde el martes y venimos acompañando hace muchísimos años este reclamo del registro que es necesario para las comunidades y el Gobierno, ningún gobierno, les ha dado respuesta en este sentido.

Nos parece que, en eso, hay que repudiar la represión. Quien esté en contra de que le peguen las fuerzas represivas del Estado a mujeres, de que se lleven detenidos a niños; quien esté en contra de eso, tiene que apoyar esto porque, si no, están de la otra vereda.

Nada más.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es una cuestión de forma, porque no sabía si estábamos en otros asuntos o estamos tratando cuestiones vinculadas al tipo de tratamiento que le damos a cada proyecto.

Acá estamos discutiendo si le damos un tratamiento sobre tablas o no. No estamos discutiendo el proyecto. Lo decimos siempre, en todas las sesiones, queda otros asuntos, queda homenajes, vamos a tener tiempo lindo para discutir hoy, pero avancemos con los asuntos entrados y el tratamiento de los expedientes porque si no, no vamos a llegar nunca a discutir las cosas.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Por supuesto, es para acompañar este proyecto, porque es inaceptable la violencia a la cual nos ha llevado el Gobierno de Rolando Ceferino Figueroa, quien se jactaba de ser un neuquino y que claramente cree que la historia empieza cuando él nació, y no cuando realmente, en este territorio, habitaban hermanos que hoy están reclamando algo que les pertenece y que es inaceptable el grado de violencia al cual fueron sometidos ellos y quienes acompañaron todo ese reclamo.

Más gestión, menos balas. Más palabras, más diálogo. Eso es lo que está pidiendo la comunidad. Más empatía, más comprensión. Queda claro y demostrado que lo que no tiene es capacidad de gestión, no solamente cuando no ejecuta los presupuestos, sino también cuando somete a la ciudadanía a este grado de violencia al cual nos tiene acostumbrados, a nivel nacional, Patricia Bullrich. No vamos a tolerar, los neuquinos y neuquinas, este atropello que vivimos el domingo.

Por supuesto, acompañar y repudiar este accionar que fue dirigido y orquestado por el gobernador de nuestra provincia; y solidaridad con quienes fueron víctimas de estos atropellos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es impresionante cómo incomoda.

Presidenta, una cuestión, porque no es la primera vez que se hacen planteos; digo, porque esto tiene que ver con el funcionamiento de esta Legislatura y, sobre todo, con las opiniones que incomodan o con los proyectos que incomodan. Está mal lo que dice el diputado Lepore —y lo menciono— porque nosotros tenemos nuestros tres, cuatro, cinco minutos para presentar el proyecto, defenderlo, dar los fundamentos, porque acá nosotros no hacemos acuerdos políticos para que nos voten una cosa y devolverle, con un voto, otro proyecto. Nosotros tenemos que defender estos proyectos, porque, así como dice el diputado «queremos debatir», esto no lo quieren debatir. ¿Se entiende, presidenta?

Sra. REINA (presidenta). —Diputado, por eso le he dado la palabra.

Sr. BLANCO. —Bueno, pero lo menciona; pero a él no le llama la atención, nos llama la atención a nosotros.

Sra. REINA (presidenta). —Pero le he dado la palabra.

Sr. BLANCO. —Está bien.

Disculpe, no es con usted, presidenta.

Me parece que está mal que todas las veces que hay un planteo, y usted tiene la obligación, como presidenta de la Cámara, de corregir esas cosas, porque si no, claramente es direccionado a quien sí podemos escuchar y que no incomoda y a quienes no, porque incomoda, presidenta. Ponga orden en ese sentido, de que el...

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Blanco, le he dado la palabra y usted tiene cinco minutos para expresarse.

Sr. BLANCO. —Lo sé, presidenta, lo sé. Lo sé, presidenta, pero no digo solamente por lo que dijo ahora el diputado, sino porque esto pasa recurrentemente. Yo valoro que usted no tome consideración de eso, pero ¡basta! Porque censura bastante hay afuera ahora, que es el operativo que han montado; ¿cómo puede ser que en una Cámara ahora se empiece a discutir si podemos o no dar los fundamentos de lo que opinemos de nuestro proyecto? Me parece una aberración.

Yo quería aclarar eso. Obviamente, soy autor —también con la diputada Ocampo y con los que hayan sumado su firma—, pero me parece que volvemos a esa discusión y no corresponde.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para anticipar mi voto positivo al tratamiento sobre tablas de este proyecto. Entiendo que este hecho represivo de la Policía, o del Gobierno escondido atrás de la Policía, no lo compartimos, sobre todo cuando estaban en la vereda reclamando algo que es justo y lo venían reclamando hacía varios días.

Así que, apoyar el proyecto y hacer el tratamiento sobre tablas, por favor, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Como no es fácil calcular el destino del tratamiento sobre tablas, si se va a aprobar o no, y si no se aprueba va a ir directamente a comisión, quería dejar asentada mi posición y darles las felicitaciones al ministro Tobares, a la Justicia de la provincia del Neuquén y al accionar de la Policía de la provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Lejos de querer fundamentar, es para adelantar mi voto al rechazo.

Todo lo que ha ocurrido se ha ajustado a derecho. La democracia es tolerancia, pero también tiene un límite. Y la verdad es que lo que ha ocurrido es una extorsión, una amenaza e intimidación que ni el Gobierno de la provincia del Neuquén ni los habitantes de esta provincia se merecen esta cuestión de que para lograr pretensiones se deba extorsionar y afectar la paz social.

Así que, desde ya, adelanto mi voto negativo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Iba a pedir, cuando se tratara este tema, iba a pedir, analicé en algún momento pedir que se proyectara un video, pero el video se lo dejó a los *tiktokers* de la Legislatura, y voy a, simplemente, citar unas palabras de la Asamblea Legislativa del año 2014 para establecer la doble vara que siempre califica, claramente, el accionar de algunos diputados.

El día que Cristina Kirchner propuso una ley para evitar los piquetes y los cortes de ruta, fue en la Asamblea Legislativa del año 2014, ante el Congreso, en el que dijo: «No puede ser que diez personas te corten una calle, por más razones entendibles [sic] que tengan [...] y no pase nada». Dice: Hoy también hay derecho a la protesta, pero tenemos que respetar a los demás ciudadanos. Creo que vamos a tener que legislar sobre una norma de respeto y convivencia urbana. Nosotros vamos a tener que legislar, y sobre todo, la Justicia tiene que actuar ante estos casos, porque no podemos solos organizar las cosas.

La doble vara de siempre. Cuando le hacían piquetes o cortes o algunas manifestaciones de accionar por la fuerza a ellos, obviamente, había que legislar y la Justicia tenía que actuar. Acá, como pasa que es contra otro espacio político, salen a rasgarse las vestiduras hablando de esto. Pero esto, gracias a Dios ahora tenemos internet, sale, y la presidenta (en aquel momento) de la nación dijo esto claramente, a pesar de que ahora intenten captar alguna voluntad. Claro está que «en el marco de la ley, todo; fuera de la ley, nada».

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción realizada por la diputada Ocampo del tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la moción.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente asunto.

Se lee la síntesis del Expediente D-412/25, Proyecto 17 775, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Bueno, obviamente esto seguramente va a provocar otro intercambio.

Este proyecto, para los que quieren que nos ajustemos a qué es lo que dice el proyecto, el mismo dice que todo eso que se firmó con la mano del propio ministro Tobares se cumpla. Este proyecto dice eso. Que esta Legislatura debería decir, tanto que piden la paz social, que fueron a plantear allá en Estados Unidos para que vengan las inversiones, bueno, esa paz social no está garantizada porque acá, incluso lo pusimos en el proyecto, está el documento firmado de puño y letra del propio ministro Tobares. O sea, el representante del Gobierno, no lo estoy diciendo yo, ni nada de antojadizo de la izquierda... lo firma el propio ministro, con el compromiso de avanzar

justamente en la entrega que depende de la firma del gobernador, luego de las personerías jurídicas. Y después de eso viene el trámite de relevamiento territorial. O sea, todavía falta.

Está claro, presidenta, de que este proyecto lo que busca es eso. Que se pronuncie esta Legislatura, porque ¿saben cuál es el problema? Más allá de todo lo que se diga, acá ya hemos escuchado barbaridades de todo tipo y color. Pero cuando hay diputados que dicen «dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada»; completamente lo que están haciendo hoy, tendrían que cobrárselo al propio gobernador, al propio gobernador. Porque dentro de la ley, la Constitución nacional, en el artículo 75, establece el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Dentro de la ley, que tanto dicen «dentro de la ley».

Dentro de la ley provincial, en el artículo 53, dicta lo mismo.

Presidenta, acá no hay un problema formal ni jurídico de si se terminó o no se terminaron los trámites. Los trámites están terminados y las pruebas las tienen.

El problema acá es ¡recontra político!, le guste a quien le guste, porque ¿cuál es el problema que tiene esta instancia en la que se está debatiendo esto? Que se está profundizando el extractivismo y en zonas donde nosotros, la sesión anterior lo habíamos planteado de que hay preocupación por lo que se pretende hacer en los lagos Mari Menuco y Los Barreales. El efecto que eso tiene para todos los habitantes aguas abajo. ¡Eso es lo que preocupa! No les preocupa otra cosa. Es mentira que están preocupados porque si hay que reconocerlo o no hay que reconocerlo jurídicamente y, además por una cuestión obvia, porque acá se canta el himno de Neuquén. Los pueblos preexistentes son preexistentes, le guste a quien le guste.

Entonces, presidenta, este proyecto [*muestra en alto una hoja*] lo que plantea es eso, que si tanto hablan de la paz social, si tanta preocupación le genera, este proyecto debería ser votado para que se cumpla algo que está firmado y que fue lo que provocó durante cinco días un acampe en las puertas de Casa de Gobierno.

La brutalidad, la variedad y lo más bajo que podían caer es haber sacado las barandas ahí de Casa de Gobierno. Es ridículo. Cuando acá lo que hay que hacer es cumplir lo que dicen las actas que firmaron, presidenta.

Nosotros queremos pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto porque entendemos que rasgarse las vestiduras, decir una cosa, decir otra, si uno quiere hablar en concreto, bueno, este proyecto lo que propone es que se resuelva esa situación, cumpliendo lo que ya se habían comprometido y firmado de puño y letra, presidenta.

Por eso, estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Por un lado, es para expresar el apoyo y el acompañamiento al proyecto.

Y, por otro lado, quiero hacer una referencia en el mismo sentido, en este marco en el cual estamos discutiendo, respecto de esa doble vara porque quienes hoy son paladines de este discurso de la doble vara, resulta que cuando estaban en otras gestiones, repudiaban todos los endeudamientos en dólares que eran innecesarios y, ¡ahora son levantamanos! ¡Las dos manos levantan para los endeudamientos de Rolando Ceferino Figueroa! ¡¿De qué doble vara estamos hablando?! ¡No se les cae la cara! Antes no apoyaban los endeudamientos; ahora, viene alguien que parece que les simpatiza, sí, venga que va, las dos manos. Antes se presentaban con un partido, después vienen con otro. La doble vara. ¡Por favor!

Además, quiero aclarar que durante el Gobierno de Néstor y Cristina Kirchner, ¡jamás hubo un nivel de violencia y de bala a diestra y siniestra como hay en este Gobierno, en el de Macri y en el de Rolando Ceferino Figueroa! ¡No lo hubo porque Néstor tomó la decisión de que todas las fuerzas de seguridad fueran a la calle sin armas, sin armas! ¡Y, por supuesto que dentro de la ley, todo y fuera de la ley, nada!

Ahora, lo que están haciendo, esta represión es fuera de la ley. Es inaceptable lo que han hecho con las criaturas, con las mujeres y con toda la comunidad y quienes acompañaron a las comunidades este domingo. ¡Es una vergüenza! ¡Es una mancha oscura que nos lleva a momentos siniestros de esta provincia! ¡No lo vamos a aceptar, por más que digan lo que digan!

¿Y sabe una cosa? Gracias a Cristina Fernández de Kirchner, hoy, hoy, tienen Vaca Muerta porque fue ella quien se hizo cargo del costo político de nacionalizar YPF, y que aceptó con el acuerdo con Chevron que la curva de aprendizaje de esa nueva explotación, que era no convencional, que nadie sabía cómo nos iba a resultar, las unió el Estado y fue ese Estado, y hoy Vaca Muerta es gracias a ella.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Bueno, es tragicómico esto [*risas*]; la verdad es que sí.

Una primera aclaración: todos los endeudamientos de la gestión anterior fueron para gastos corrientes, todos y cada uno. Fueron para pagar deuda. Todos los gastos de la anterior, no hubo un solo endeudamiento en la anterior gestión para obras públicas o para suministros, fueron todos para pagar deuda o refinanciar deuda. En este caso, los que hemos votado son para obra pública o para emergencia carcelaria o para emergencia sanitaria.

Sacando esa aclaración, que es obvia, pero que la tengo que decir; quiero decir que los que no comparten lo que se acaba de decir son los trabajadores de Kraft Terrabusi, porque en el año 2009 fueron ¡tremendamente!, ¡tremendamente! reprimidos y desalojados en la manifestación, y en el 2009, creo que estaban estos muchachos gobernando. Y después en el 2014, la autopartista Lear, ¡también fueron severamente reprimidos!, el entonces, quien dirigía el procedimiento era un tal Sergio Berni y, también fueron golpeados y salvajemente reprimidos. Lo que no pasó en este caso particular, pero quiero para desdecir un poquito estas altisonantes declaraciones que se acaban de decir.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no... yo concuerdo totalmente con lo manifestado por los diputados Lepore y Coggiola, pero, bueno, no queda más remedio, voy a hacer uso de la palabra los minutos que me corresponden.

Le agradezco la amabilidad, señora presidenta.

Pero con respecto al proyecto donde piden tratamiento sobre tablas (el 17 775) —yo lo tengo que decir, señora presidenta—, discúlpeme, pero esto es una secuela de acontecimientos que no se pueden dejar pasar. Si alguien está acostumbrado a que haya circo constantemente, yo lo lamento muchísimo. Pero además, una situación totalmente injusta, antijurídica, autoritaria, que hayan espacios políticos que vayan a ese pozo a buscar votos que no consiguen en las urnas, la verdad es que es despreciable. A mí me da la impresión que hay que tener altura política. Ya va a haber el momento de las elecciones, porque algunas personas se arrojan una representatividad que no tienen.

Nosotros representamos a los trabajadores. Si representaran a los trabajadores, ¿sabe qué? Serían presidentes. Acá hay dos legisladores por la izquierda y representan a los legisladores. Yo digo, ¿por qué no hablamos con propiedad algunos temas? Pero además, yo les comento, el tema de las personerías jurídicas —lo tengo que decir—, voy a tratar de ser lo más breve. El bloqueo en Vaca Muerta los días 16 y 17 de septiembre de 2024, ¿saben la violencia que se aplicó? Y decían: «acá no va a pasar. ¿Por qué? Porque yo no quiero, a mí se me antoja que vos no pases». ¡Y además las cuestiones que pasan en el campo, no nos engañemos más! ¡Tenemos que decir la verdad! Hay cuestiones insoportables en el campo y las quisieron aplicar

acá, en Casa de Gobierno. Hay situaciones muy injustas. Pero hay 37 000, 40 000 puestos de trabajo en la zona petrolera, también. Y, justamente, estas personerías jurídicas se dan en Vaca Muerta. No se dan en Las Ovejas, ¡eh!, en Varvarco. No, no, acá en Vaca Muerta. Porque en el último censo, ¿saben cuántas personas se consideran de pueblos indígenas? Más de diez mil y, justamente, más en las zonas petroleras. Mire, ¡qué casualidad!

Pero fíjese, por este tema de las personerías jurídicas, los días 16 y 17 de septiembre de 2024: bloqueo. Las personerías jurídicas, así, a la fuerza; se firmaron actas. ¿Qué va a hacer el Gobierno de la provincia? Tiene que proponer el diálogo. Eso es lo que tiene que hacer. Y hay que ser tolerante, y se ha hecho.

Bueno, pero, ¿qué pasó el 2 de julio? Se los recibió nuevamente, como tantas veces. A las 13.30 h lo recibió el subsecretario de Gobierno de la provincia, Juan Grandi. En plena reunión dijeron «esta oficina está tomada». ¡¿Pero qué diálogo puede haber así, señora presidenta?! Yo le puedo asegurar que hasta los gremios que, en realidad, tienen una fuerte presencia en todos los ámbitos, no tienen esta diatriba, esta forma violenta. «Y acá no nos vamos si no nos dan la personería jurídica». Esto no puede ser, que van a Casa de Gobierno y patean puertas, y me van a dar lo que yo quiero, y si no, la amenaza, la extorsión, la intimidación.

¿Sabe qué paso? Estuvieron todo el día, hasta las once de la noche, hasta que se logró que se retiraran. Y, después, el martes 15, se presentan en Casa de Gobierno, se los atendió, tratamos de ubicar a mediadores, no. Pero, sabe, a mí me encanta escuchar porque la verdad del relato, fíjese lo que dice una diputada: «digan lo que digan o digan lo que quieran, no nos van a contar».

Sra. OCAMPO. —No dije eso.

Sr. NOVOA. —Lo dijeron recién hace dos minutos, porque por más que hablamos no quieren escuchar y acá hay un estado de derecho. Si usted no está conforme...

Sra. OCAMPO. —¡No dije eso, eh!

Sr. NOVOA. —... si usted no está conforme... Así es el diálogo [señala a la diputada Ocampo], ¿se da cuenta, señora presidenta? Si usted no está conforme con un acto administrativo, ¿sabe lo que prevé la Constitución? Que usted vaya a la Justicia. Entonces, si su expectativa no está colmada con un acto administrativo, vaya a la Justicia; pero la fuerza de seguridad actuaron en el marco de derecho.

Yo le digo, en toda organización, en toda organización hay que tratar de cuidar a los más débiles. ¿Saben lo que hace esta gente? Mandan a unos niños adelante, mandan a los ancianos, eso no es ser buenos dirigentes, ¡eh!; los buenos dirigentes ponen el pecho y van adelante, como muchos gremios y como muchos dirigentes gremiales o sociales, primero van la cabeza, adelante. No, acá no, señora presidenta, ¿sabe qué?, van los niños, van los ancianos, van las mujeres embarazadas.

Quiero felicitar y, la verdad, respaldar al personal policial, porque lesionados de las personas que estaban protestando no había ninguno, pero hubieron dos policías que fueron lesionados, tuvieron que llevarlos al médico. ¡Claro!, son policías, no tienen ningún valor; son seres humanos, señora presidenta.

Por lo que todo lo que se ha realizado, el Gobierno de la provincia del Neuquén, se ha ajustado a derecho. Todo tiene un límite, y ser respetuoso y ser amable no significa un signo de debilidad, ¡para nada!

Vamos a seguir hablando todas las veces que quieran, pero los procesos se tienen que respetar. Está la Ley 1284, que es de procedimiento administrativo de la provincia del Neuquén y nosotros vamos a hacer cumplir la ley.

Muchas gracias.

Sr. DOMÍNGUEZ. —¿Se habilitó el tratamiento sobre tablas?

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidenta.

Yo no quiero dejar pasar una palabra que he escuchado acá, que me parece de una desmesura y de una falsedad que no se puede dejar pasar, que es la palabra «bala», asociada al gobernador.

Y yo lo único que tengo para decir ante semejante canallada, es que la única bala que tenemos que recordar siempre es la que recibió el fiscal Alberto Nisman el 17 de enero de 2015, constituyendo uno de los magnicidios más graves que sufrió nuestro país.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Yo, la verdad es que no iba a intervenir en esta parte, pero bueno, como han citado mal lo que uno está diciendo acá y dicen «hay que dejar de mentir», los primeros que tienen que dejar de mentir son los que están arriba: el Gobierno, el señor diputado acá preopinante [se refiere al diputado Novoa], que dice que yo, por ejemplo, dije: «digan lo que digan, no nos la tienen que contar». Yo cuando digo «no nos la tienen que contar», me refiero a que desde el martes que están las comunidades mapuches ahí, venimos acompañando; que desde hace años que vienen reclamando la personería jurídica, que venimos acompañando, a eso me refiero con que no nos la tienen que contar, porque discúlpennme, pero cada vez que tomamos la palabra desde estas bancas, todos se levantan a hablar y cuando ustedes tienen que hablar nosotros escuchamos. Así que no nos vengan a correr con que no, no queremos escuchar, con que el diálogo y no sé cuánto más, porque eso es mentira, así que los que tienen que dejar de mentir son ustedes, no nosotros que estamos acá.

Por otro lado, ¿qué es eso de que mandan a los niños o de que mandamos a los niños, a las embarazadas, a las abuelas? Acá nadie manda nada, nosotros no mandamos a los compañeros y a las compañeras a ser reprimidos. Los niños, los adolescentes que fueron reprimidos y detenidos, estaban, como dije —porque se ve que hay cosas que escuchan y cosas que no—, como dije, estaban defendiendo a su abuela que estaba siendo golpeada por un efectivo policial, estaban defendiendo a las mujeres que estaban siendo reducidas por efectivos varones.

Entonces, acá la verdad: ¿es la que cada uno cuenta y nada más? Hay registros, vean, no sé, alguien también dijo: tenemos un video; yo estoy llena de videos, estoy llena de videos de lo que pasó, ¡estoy llena! y son terribles, terribles porque la brutalidad que utilizaron hacía muchísimo tiempo que no se veía, muchísimo tiempo que no se veía. Y esto demuestra, como dije, el alineamiento que tiene el Gobierno provincial con la represión del Gobierno nacional.

Y después, ahí dicen también: «no, que mande a ser valiente, que los dirigentes que están ahí tienen que estar a la cabeza...», somos los que estamos a la cabeza defendiendo los derechos, por supuesto que sí. No sé, uno de los videos, probablemente lo han visto, ha sido el de nuestra compañera dirigente exdiputada también por el Frente de Izquierda, Angelina Lagunas, tratando de desatar a una compañera que había ido a apoyar, estaba intentando que no golpeen a una joven mapuche tres efectivos policiales y viene un policía y la empuja. Claro, ¿no?, entonces nosotros nos tenemos que quedar de brazos cruzados. Y por supuesto que estaba ahí nuestra compañera.

Y les cuento una cosa, se hizo una reunión abierta donde vinieron más de trescientas personas, decenas de organizaciones sociales, de derechos humanos, ¡¿qué quieren, prender fuego la provincia?! Acá vamos a defender lo que hay que defender y lo que corresponde por ley, y dejen de mentir, y dejen de faltar el respeto porque acá los que faltan el respeto son ustedes y no nosotros.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Muy cortito.

Primero, es para acompañar el pedido del tratamiento sobre tablas.

Segundo, es para decirle al diputado Lepore que ha fracasado su intento de que no se hable de esto.

Sr. LEPORE. —Que no se hable no, que se haga en otros espacios.

Sr. MARTÍNEZ D. —Bueno, por supuesto, para... seguramente en otros asuntos hablaremos de esto, pero, digo, si le vamos a decir a la Izquierda que no hable de esto, cuando hablan los demás digamos lo mismo, porque si no parece que es para un lado sí y para otro no.

Pero lo que quería decir es: no está bueno que felicitemos a la Policía porque va y le pega a unas mujeres, no está bueno eso. Felicitemos a la Policía si resolvemos el problema de delincuencia e inseguridad que tenemos; si resuelve y aparece Luciana; si el caso de planes sociales se llega a fondo, y ahí felicitamos a la Justicia, pero por esto no, por favor, por esto no. Le están pegando a neuquinos; no estaban cortando la calle, es una fuerza desmedida, totalmente desmedida, nunca está bueno un acto de represión y en esta provincia hubo gente que murió por eso. Entonces no está bueno que felicitemos y que envalentonemos como que esto viene bárbaro, no está bueno para nada. Repudiamos eso.

Y acá lo que deberíamos ver son los funcionarios que no han cumplido con su labor, porque está muy claro el [*mira su celular*]... lo busco acá porque le saque una foto para verlo mejor, el *mail* que manda Personerías Jurídicas a quienes estaban tramitando esta personería, en la parte que dice: «cuenta con dictamen favorable de la Subsecretaría de Gobierno y pasa para la firma del decreto», y hace un año que están esperando.

Entonces, ahí hay un incumplimiento de un funcionario, hace un año que algo que tiene dictamen favorable no llega al escritorio del gobernador para la firma del decreto. Entonces, eso es lo que está planteando esa gente, y no está bueno ir a cagarlos a palo para sacarlos, mucho menos felicitar por hacer eso.

Entonces, solo yendo a este tema, acompañamos el tratamiento sobre tablas y seguramente se hablará más en profundidad de estos temas en otros asuntos o si da el tratamiento sobre tablas, pero esto pasó en Neuquén y no está bueno que pase.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias.

Como no sé el destino que se le va a dar por votación a este despacho, vuelvo a felicitar a la Justicia de la provincia del Neuquén, vuelvo a felicitar el accionar de la Policía y creo que el ministro Tobares se sujetó a los requerimientos de la ley para el otorgamiento o no de personerías jurídicas.

A ver, acá hay varias cuestiones, por ahí mis reflexiones son desordenadas.

En primer lugar, habría que ver qué hacen otros gobiernos cuando se generan reclamos indígenas. Habría que preguntarles a los *wichís* cómo les fue con el kirchnerismo. Félix Díaz terminó en cana, que era el referente de los *wichís*. Hay que ver cómo les fue a los *qom* con el kirchnerismo. Hay que preguntar qué hizo el general Perón con los indígenas.

Hay dos historias muy trágicas: año 1946, asume el general Perón y los indios del norte generan una marcha hacia Buenos Aires, se llamó El Malón de la Paz. ¿Cuál era el problema? Había un hacendado, Patrón Costas —como decía el peronismo—, un oligarca, pero que era amigo de Perón.

Entonces, vinieron los indios a protestar por el maltrato y las condiciones de trabajo que recibían en el campo del amigo de Perón, Patrón Costa. Perón los recibe, les dio una señal porque eran todos pueblos originarios, ¡esos sí eran en serio pueblos originarios! ¿Saben dónde los hospedó Perón? En un hotel, a los referentes, que se llamaba El Inmigrante. Miren qué linda señal que les dio a los pueblos originarios, los hospedó en un hotel que se llamaba El Inmigrante. Fue

hasta el hotel El Inmigrante, Perón, los recibió, los escuchó, y acto seguido mandó a la Prefectura para que los metan de vuelta a los trenes, como hubo forcejeos, llamaron a la Policía Federal, les robaron los documentos y los mandaron indocumentados en tren a Jujuy y a Salta para que los recibiera Patrón Costa, que les dio una paliza fenomenal por lo que habían hecho. Eso fue en el año 1946.

¿Qué pasó en el año 1947? Los indios pilagaso [sic] o pilagás hicieron una protesta. Perón les mandó el Ejército y los ametralló, los ametralló. Obviamente, de eso parece que algunos se olvidan.

Lo del domingo no fue una represión, fue una razia policial, dejémonos de embromar.

La verdad, hay que ser tipo muy de mierda para llevar a menores de edad a una protesta, ¡muy de mierda! Como abuelo, como padres, llevar a un hijo, a un nieto de 13 o 15 años a una protesta sabiendo que puede haber problemas, hay que ser un tipo de mierda.

Otra cuestión que me llama la atención porque acá hay cuatro comunidades —hay varias consideraciones para las comunidades—, pero perdonen, no es una cuestión de falta de respeto, no manejo el mapuche, Ragilew Cárdenas es una de ellas, Fvta Xayen es otra, Kelv Kura y Newen Kura. Pero cuando uno ve a quiénes se encadenaron no tiene mucha relación con esos nombres. Se encadenó Nelson Normando Cárdenas; muy originario parece no ser. Es más, Nelson se populariza a partir del almirante Nelson, un almirante inglés que le gana una batalla fantástica de Trafalgar a los españoles y a los franceses, ahí se populariza el nombre Nelson; que viene de «Nell», que viene de Escandinavia. Liliana Romero, muy originario parece no ser. Cárdenas, Ever Nelson —ya hablamos de Nelson—, Ever, es un nombre hebreo. Cárdenas, Walter Ever, Walter es germánico. Es decir, no parecen muy originarios que, obviamente, yo sostengo y puedo sostener que son originarios y que son preexistentes si sería un congresal chileno, pero no lo soy, soy argentino. Con lo cual los mapuches me parecen tan originarios como los Lichter, como los Stillger.

Entonces, seamos un poco serios, acá se está discutiendo plata; acá cuando se habla de personería jurídica se está hablando de plata, de billete, porque es el paso previo a extorsionar petroleras. ¿Por qué no hay problemas indígenas en otras provincias?, porque no hay petróleo y no hay gas. Acá sí. Y la chapa para ir a extorsionar a petroleras o para ser sociedades anónimas, como hacen muchas comunidades mapuche y alquilarles vehículos, prestarles servicios es tener una comunidad y una personería jurídica. En esas sociedades también hay mucha política, porque hay mucho político que parece, y me hace acordar a Kevin Costner en *Danza con Lobos*, la mitad del día trabajan para el gobierno y para el ejército, y la otra mitad del día trabajan para los indios.

Entonces, acá hay mucho para discutir, pero lo que está claro es que se fue a robar una personería jurídica y no se fue a robar, no se puede robar una personería jurídica. Se tiene que probar que uno tiene derecho a que le emitan una personería jurídica. Y eso es lo que tiene que hacer esta gente que, repito, por los apellidos, no quiero ser prejuicioso, pero muy originarios no parecen ser...

Sra. REINA (presidenta). —Redondeemos, diputado.

Sr. BERMÚDEZ. —Sí, gracias. Redondeamos.

Vamos a tener otros asuntos para seguir hablando de estos temas, así que con mucho gusto me referiré al respecto.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado...

¿Terminó? Por favor, ¿terminó?

Sr. BERMÚDEZ. —Usted me hizo terminar, señora.

Sra. REINA (presidenta). —¡Ay!, disculpe. [Risas].

«Redondeemos» dije. [Risas].

Gracias, diputado.

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Terminada la hora de asuntos varios, habría que prorrogar.
 Está a consideración la prórroga.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para dejar constancia que vamos a acompañar el pedido de tratamiento sobre tablas.

Como bien mencionaba el diputado que me antecedió en la palabra, hay mucho para discutir, ojalá que se acepte el tratamiento sobre tablas y lo podamos discutir en esta Casa, la Casa de las Leyes, esta comunicación.

Y como, señora presidenta, vivo en Neuquén, legíslalo en Neuquén, solo me ocupo y me preocupo de lo que pasa en Neuquén, no de lo que pasa en otras comunidades y mucho menos de lo que pasa en otro Gobierno; demasiados problemas tenemos en Neuquén como para estar ocupándonos de otras cosas ajenas a nuestra provincia.

Señora presidenta, la verdad es que es de muy mala gente felicitar y saludar a quien le tira la rodilla en la espalda a una mujer, es de muy mala gente pegarle a un menor, es de muy mala gente reprimir una protesta cuando están en la vereda. Los cuatro días jamás bajaron a la calle ni interrumpieron el tránsito, estaban en la vereda. Entonces, de eso quiero discutir y charlar y ojalá que esta Casa tenga ganas de hacerlo y podamos entre todos discutir esa política, la política que queremos llevar adelante cuando se reprime a una veintena de manifestantes que están en la ve-re-da, señora presidenta, en la vereda con sus familias, con sus hijos, porque no vinieron a hacer una protesta aguerrida, vinieron simplemente a reclamar lo que consideraban justo para ellos y estaban en la vereda reclamándolo. Y la verdad que sí, es de muy poco hombre, es de muy poco hombre hacer lo que le hicieron a las mujeres, a los niños y a las comunidades el domingo cuando los reprimieron.

Esperemos que lo podamos discutir en esta Casa, señora presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción realizada por el diputado Andrés Blanco, del tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente asunto.

Se lee la síntesis del Expediente D-416/25, Proyecto 17 779, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Vamos a pedir el tratamiento con preferencia de este proyecto, por favor, porque la verdad es que hemos visto varias situaciones, algunas de ellas muy dolorosas, como la pérdida de vidas humanas, de trabajadores del Gobierno provincial, de distintas delegaciones. Hemos visto

también máquinas y vehículos rotos a la vera de la ruta, sobre todo en algunos parajes alejados de nuestras ciudades. Y entendemos que en esta época es saludable que nuestros vehículos o los vehículos oficiales tengan una comunicación fluida y constante, sobre todo, hoy que está la telefonía y el wasap e Internet.

Así que, creemos urgente poder tratar este proyecto con preferencia y que los vehículos del Estado estén dotados de una antena satelital para que pueda tener una comunicación más fluida con todos los centros.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia.

Se gira a las Comisiones A y B.

Siguiente asunto.

Se lee la síntesis del Expediente D-417/25, Proyecto 17 780, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a solicitar el tratamiento sobre tablas, y quiero explicar por qué, porque si bien entendemos que los Juegos Olímpicos de la Juventud son en el 2026, estos jóvenes que hacen *breakdance*, que son atletas, que van a representar al país, son neuquinos y, previamente, en agosto de este año, o sea el mes que viene, tienen que viajar a Portugal para estar en una competencia que les requieren para llegar, es parte de un requerimiento que les piden para poder ir a los Juegos Olímpicos del 2026.

Este viaje es a Portugal. Entonces, la familia lo que nos está pidiendo es esta declaración para estos jóvenes de 15 años, para que puedan buscar espónsor para solventar los gastos a Portugal, porque a Dakar ya están cubiertos por los Juegos Olímpicos, pero a este evento en Portugal, no.

Entonces, pido que me acompañen con el tratamiento sobre tablas para que, prontamente, la familia pueda buscar espónsor para que puedan viajar a Portugal.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración del tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Siguiente asunto.

Se lee la síntesis del Expediente D-347/25, Proyecto 17 720, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, debido a la proximidad de la fecha.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Patricia Fernández.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Me parece que, justamente, como se planteó en todo el intercambio hace unos momentos, esta instancia nos permite poder hablar sin que, en definitiva, nadie tenga que resolver nada, porque es homenajes.

Por eso, a veces, los debates que damos son en proyectos que sí necesitan de la voluntad política, que ya quedó claro cuál es.

Quiero hacer un homenaje, un profundo homenaje a la dignidad de las comunidades del pueblo-nación mapuche.

Que algunos no lo puedan entender, obviamente que eso lo entiendo, porque nos han impregnado durante décadas que el Estado, como tal, tenía un poder superior sobre quienes preexistieron al nacimiento de los estados, tanto el nacional como el provincial.

Hay algunos diputados que a mí me da la sensación, sé que tienen una edad avanzada, pero que parecía que hubieran recorrido el camino desde que empezó, entonces, cuentan anécdotas como si hubieran estado en el momento. Y todo eso va siempre colaborando y favoreciendo, presidenta, a un discurso racista.

Hay que tener cuidado con las cosas que se dicen y, sobre todo, cuando se habla con tanta ignorancia. Poner en debate, en discusión, los apellidos y los nombres como si fuera una cuestión de pertenencia, ¿qué, no sabe ese diputado que muchos mapuches fueron excluidos de sus territorios y empujados a la urbanización, y que los obligaron a ponerse nombres y apellidos que calificarán dentro de lo que se permitían? ¿Me va a decir que no lo sabe? Esa parte, parece que en el recorrido se le olvidó.

Pero lo utiliza de tal manera que yo no lo puedo dejar pasar; no lo puedo dejar pasar.

Por eso, este homenaje que estamos haciendo nosotros tiene que ver con una fuerte reivindicación a una lucha ancestral, que no empezó ahora, para quienes prendieron el televisor o agarraron un libro desde tal momento, mezclando peras con manzanas, si son chilenos, si son argentinos, todo el tiempo distorsionando la historia que marca claramente que los que fueron preexistentes, fueron preexistentes y está comprobado, no solamente por los relatos propios.

Y yo acá, presidenta, me quiero tomar un segundo, porque, en particular, cuando uno establece relaciones con nuestros hermanos mapuches y te cuentan sus historias, son muy profundas. Yo quiero tomar la historia de uno de los loncos —al que golpearon brutalmente el otro día en las puertas de Casa de Gobierno— que contaba que él, cuando era... su bisabuelo, cuando era muy joven, en esa Campaña «Libertadora» —hoy que se usa tanto esa palabra— se llevó adelante un genocidio contra los pueblos indígenas. Primero que fue exiliado, lo sacaron, lo arrastraron, se lo llevaron, para no transformarse en un esclavo, para no tener que quedar sometido. ¿Sabe lo que tuvo que hacer para poder sobrevivir y no quedar en las manos y en las garras del Ejército? Hacerse pasar por muerto, junto a una pila de cadáveres de mapuches que fueron fusilados.

Y esa es la historia del bisabuelo de uno de los loncos que estuvo acá, no la de un libro que no sé de dónde lo habrá sacado el que hace un ratito contaba una historia.

Entonces, presidenta, nosotros tomamos fuertemente la causa del pueblo-nación mapuche porque, en realidad, y lo vuelvo a decir, acá no hay un problema de terminar un trámite o no. El trámite está terminado, parece que no lo quieren escuchar, no quieren ver las pruebas [muestra en alto una hoja], las pruebas están. El trámite está terminado.

Acá, el problema es al revés, ahora vienen a decir que los mapuches se van a meter en las tierras donde están las petroleras. ¡Las petroleras se están metiendo en nuestros territorios, presidenta, las petroleras!

Y este gobernador, yo lo lamento, pero este gobernador está concediéndole a las presiones de las petroleras.

¿Sabe lo que hizo el domingo, presidenta? El Día del Amigo era. El mejor regalo que le pudo hacer a sus amigos de las petroleras fue esa imagen de niños golpeados, ¡qué coraje, los policías!, pegarle a niños, a mujeres. Esos que reivindican, ¡qué coraje!

No hay ninguna cobardía atrás de quien va y se la juega cuando tiene que defender lo que le pertenece.

Y este es un derecho que les pertenece, pero se lo niegan. Está firmado y se lo niegan. Lo dice la Constitución y se lo niegan.

Y la respuesta fue palos ante una acción que creo que de todas las que hemos visto en este último tiempo no puede ser más pacífica, estar en las puertas.

Es ridículo tener que cortar las barandas de la escalinata, ahora, por temor a que vuelva otro encadenamiento.

Un encadenamiento es una protesta. ¿Tenemos derecho a la protesta o no lo tenemos?

Era sumamente pacífica, presidenta, cualquiera que estuvo ahí lo vio, en los cinco días que estuvieron.

Y quiero terminar con algo que me parece sumamente importante y por definición: el pueblo-nación mapuche, la Confederación, la Zonal Trabunco, pero todas las comunidades que están reclamando y demandando la personería van a seguir luchando, sépanlo.

Por más que operen con los medios para censurar, porque hay que decirlo como es, por más que operen para censurar, lo que no van a poder tapar es la fuerza de la movilización en las calles, que es lo que va a haber mañana a partir de las cinco de la tarde.

Pero este es un mensaje muy muy peligroso, no solo hoy para las comunidades que han decidido enfrentarla de esta manera, sino para todos los sectores que, muchas veces, tenemos que salir a reclamar porque no somos escuchados, no porque nos gusta, porque a veces se minimiza, se banaliza, no porque nos gusta, porque no te dan lo que a vos te corresponde, los derechos. «Dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada».

Cuando ellos no cumplen, los ilegales igual seguimos siendo los que vamos a peticionar. La verdad es que es una aberración.

Y esto me parece importante porque, mientras tanto, se está avanzando, no sé si tomaron nota, pero hubo ocho sismos en toda esa semana que los compañeros estuvieron acampando en Casa de Gobierno, ocho sismos. Uno se sintió en Añelo hace un par de días, arriba de los 3 grados de la escala Richter.

Acá, nosotros ya pusimos en discusión, eso lo está provocando el *fracking*, pero lo niegan. Protegen a las petroleras.

Ahora, quieren meterse abajo del agua del lago Mari Menuco, esa denuncia también la llevaron adelante las comunidades. Eso molesta; ahí tenés la respuesta.

Pero esa agua la va a perjudicar a usted, presidenta, y a todos los que estamos acá. Ahora, no importa, porque eso va a ser capaz que cuando ya no necesitemos tomar agua, algunos que ya se van de este mundo, pero acá quedan nuestros hijos, nuestra familia.

Por otro lado, presidenta, ha quedado demostrado que la fuerza de la calle es la única que va a parar la mano, como fue en el 2021, la lucha de los «elefantes» que se hermanó con la lucha de los pueblos originarios, y por primera vez se logró parar Vaca Muerta.

¡Cómo les dolió! ¡Cómo les dolió! Pero esa unidad entre la demanda de los pueblos originarios y la de los trabajadores es a lo que más miedo le tienen. Y me parece que hoy hay que tomar nota, porque ayer, o hoy mismo ya está saliendo la denuncia por parte del sindicato de petroleros de que hay más de mil doscientos despidos y dos mil suspensiones.

Entonces, el progreso, el desarrollo, blablablá, se empieza a caer.

Y la respuesta que les dieron a las comunidades es la que nos van a dar a todos los sectores que salgamos a reclamar. ¡No seamos ingenuos!

Esto no es una cuestión caprichosa, acá hay un plan atrás. Y ese plan es el que se aprobó con la Ley Bases en el Congreso, que acá incluso el propio gobernador le dio instrucciones a Llancafilo para levantar la mano. Que no se hagan los desentendidos, hubo un lineamiento, hay un lineamiento y, ahora más que nunca, han puesto la fuerza represiva para poder darle continuidad.

Nosotros, presidenta, mañana vamos a estar acompañando la movilización, vamos a seguir estando con el reclamo de las comunidades. Si alguno todavía tiene dudas de la legitimidad y la legalidad de lo que está planteado para que se le reconozca, acérquese a algún lado, pero no hable desde una tribuna, muy calentito, muy cómodo, y sin siquiera haber pasado por la puerta de Casa de Gobierno y haber dialogado con alguien.

Es mentira todo el relato como se cuenta, es un relato falso, porque el Gobierno está dispuesto a mentir y a censurar, que eso es lo más grave también en una democracia que muchos, acá, se rasgan las vestiduras.

Nosotros vamos a seguir estando con el pueblo mapuche, porque el pueblo mapuche vive, su lucha sigue y sigue. Acá se canta el himno, por eso, a veces, a algunos, nos da mucha indignación porque se rasgan las vestiduras, se ponen la mano en el pecho, pero el himno de Neuquén reconoce a nuestro pueblo mapuche; y, sin embargo, algunos se toman el atrevimiento de desconocerlo y, encima, celebrar cómo los golpearon.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, me gustaría utilizar este momento para no solamente denunciar la represión del domingo, sino también denunciar todo lo que conlleva y todo lo que trae arrastrado, hace rato, esta criminalización, no solamente hacia el pueblo-nación mapuche, sino también hacia todas las personas que se atreven a levantar la cabeza y a reclamar por sus derechos.

Porque bien lo decían anteriormente, acá no solamente hubo una violencia completamente desmedida que digamos, yo estoy de acuerdo en que, quizás, cualquier violencia es desmedida, pero esta violencia en particular se desató contra personas que estaban en la vereda, sin cortar la calle, no estaban impidiendo el paso ni el ingreso ni el egreso de los funcionarios o de las personas que trabajan en Casa de Gobierno; cosa que también se dijo.

Me parece que cuando se habla de la verdad, de la mentira y demás, bueno, seamos honestos en todo sentido; seamos honestos cuando el ministro dice que estaban impidiendo el paso de las personas con discapacidad para la rampa. Eso es mentira, no estaban en la rampa.

Y esto conlleva otra cosa, que también lo dijo anteriormente mi compañero acá, que es la censura y el teje, voy a decir, de los medios de comunicación, pero acá me refiero de la dirección política que tienen los medios de comunicación en esta provincia.

Nosotras, como mujeres, como organización de mujeres, venimos, lamentablemente, hace muchos años luchando contra quien dirige, contra el secretario de Comunicación de la provincia del Neuquén, Claude Staicos, que viene persiguiendo, amedrentando y hostigando a la madre de su hijo por un falso impedimento de contacto que no es tal, por un falso síndrome de alienación parental que no es tal.

Y yo, digo, lo voy a decir acá, porque la verdad es que estamos muy cansados y cansadas de que esto no tome relevancia, y no toma relevancia porque también entendemos que hay una censura, y de la misma forma que hostiga y miente sobre la madre de su hijo, de la misma forma lo está haciendo con las comunidades mapuche y lo hace, justamente, para ensuciar una lucha, un reclamo que es genuino.

Entonces, la verdad es que es algo que vamos a denunciar, me imagino que acá muchos van a estar en contra de que exista algún tipo de censura.

Lamentablemente, hemos tenido que recibir, por parte de diferentes trabajadores y trabajadoras de prensa, el mensaje de «tengo la directiva de no ir a cubrir eso», lo cual es lamentable. Es lamentable y es muy grave lo que está pasando en esta provincia.

Por suerte, hoy, no lo decimos solamente las mujeres que venimos acompañando la lucha que está llevando adelante la madre del hijo de Claude Staicos, sino también hoy lo están diciendo otras personas, lo están diciendo las comunidades mapuche y eso, a nosotras, nos da muchísima fuerza para seguir luchando contra la censura que se vive en la provincia.

Y lo otro que también quiero destacar que se desprende de esta represión del domingo, es la connivencia que hay con las petroleras. Me parece que la profundización del saqueo, la profundización del extractivismo, del *fracking*, hace que, por supuesto, las comunidades mapuche luchen por el territorio porque son, justamente, los que cuidan el territorio; son los primeros en denunciar que en el Mari Menuco se quieren hacer más de quinientos pozos petroleros por decreto, sin consulta previa ni informada, sin los estudios que se necesitan. Esa agua es la que abastece a Neuquén capital, es la que abastece a Centenario, es la que abastece el riego.

Y, acá, muchos se preocupaban, cuando se aprobó el RIGI [*Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones*] neuquino, de la diversificación de la matriz productiva de la provincia y estamos viendo todo lo contrario. Estamos viendo la profundización de las petroleras en Vaca Muerta, en el territorio, y las comunidades mapuche están defendiendo eso. Y también es eso lo que le duele al Gobierno provincial y por eso las ataca y por eso las difama de forma mediática, a través de los medios de comunicación que controla, que son la gran mayoría.

Entonces, la verdad es que estas cosas que están sucediendo, no solamente la represión, sino también la censura y el avance del extractivismo, nos van a dejar en una situación muy grave.

Y esto: volver a convocar, a convocar a la movilización que se va a realizar mañana a las 17 h, donde fuimos un montón de organizaciones que acompañamos y apoyamos y nos solidarizamos con la lucha del pueblo-nación mapuche, pero porque también entendemos que el domingo fueron ellos, pero más adelante va a ser todo el resto de trabajadores y trabajadoras que alcen la cabeza para reclamar por sus derechos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

No sé cómo llegamos a algunos temas hoy; todo mezclado.

En primer lugar, lo que veo, presidenta, es mucha hipocresía. Algunos citan el himno de Neuquén, pero no lo cantan. Otros hablan de represión cuando les conviene.

Y creo que nosotros no podemos permitir que valga todo en la Cámara. Creo que tenemos cargos importantes en esta provincia. Creo que tenemos que ser responsables y que tenemos que contribuir, cada uno desde el lugar que tiene, justamente, para que estos conflictos no escalen. Menos aun utilizando algunas cuestiones que, primero, nos duelen a todos y, segundo, en las cuales el Gobierno de la provincia ha puesto muchos recursos económicos, humanos y demás para intentar resolverlo, como es el caso de Luciana Muñoz. Y traerlo a esta discusión me parece una canallada también.

Pero sí creo que es una oportunidad —insisto— para que discutamos, en primer lugar, la responsabilidad que tenemos desde las bancas; creo que sí es importante. Y estoy convencido de que nosotros tenemos, en nuestras cuotas de responsabilidades, la responsabilidad de no decir cualquier cosa y de tratar cada uno, desde el lugar que ocupa, intentar que los conflictos no escalen; porque en Neuquén vivimos todos, en Neuquén caminamos todos, en Neuquén, nuestros

hijos y nuestras hijas van a la escuela y creo que no tenemos que ser atizadores de la conflictividad social, sino, justamente, tratar de contribuir a que se apacigüe.

Y en esto quiero, sí, aprovechar a decir algunas cosas que creo que son importantes.

En primer lugar, este es un Gobierno de diálogo; este es un Gobierno que, desde el día que asumió, dialoga con todos los sectores de esta provincia: los sindicales, los sociales, los sectores de las comunidades. Porque hay que decir que este conflicto no es con las comunidades mapuche ni con el pueblo mapuche de Neuquén; es un conflicto específico sobre cuatro comunidades que tienen abiertos trámites administrativos y que están esperando que se resuelvan.

Pero creo que se vienen tomando distintas medidas, justamente, que tienen que ver con reforzar el diálogo. Hemos visto ministros que fueron a la zona donde esas comunidades habitan, reuniones en Tratayen, en Neuquén, y creo que siempre está esa búsqueda de diálogo. Incluso ha intervenido el obispo en determinado momento. Y creo que es importante reafirmar que este es un Gobierno con diálogo, dialogamos con todos, pero también hay que decir que gobernamos. Porque sí creo que hay muchas cosas que han cambiado en esta provincia, y creo que es importante que nosotros tampoco tomemos decisiones sobre la base de la coacción o sobre la base de estos planteos de «todo o nada», porque, si no, no podríamos hacer muchas de las cosas que hicimos, que son importantes.

Es decir, si nosotros seguimos en esa lógica y entonces, porque se hizo un acampe, hay que darles las personerías; entonces, porque hubo conflictos, que las organizaciones sociales sigan manejando la política social; como hubo conflictos, que las operadoras sigan sin hacerse cargo de nada en esta provincia, ni de la infraestructura ni de las becas; que los punteros sigan manejando los planes sociales; que siga todo igual.

Entonces, vinimos cuatro años a cobrar el sueldo, y en diciembre... pero sí, sin ningún conflicto. Así venía Neuquén.

Entonces, creo que sí; creo que sí es importante, en primer lugar, sostener el diálogo. Reafirmo eso por parte también del Gobierno de la provincia. Pero creo que no podemos estar tampoco sujetos a los que gritan más fuerte, a los que hacen más ruido, porque creo que hay otros canales para resolver estos conflictos.

Y también creo que tampoco nos podemos enojar porque los trámites no transcurren dentro de menos de un año. Yo represento a primeros pobladores de esta provincia que está comprobado que habitan desde el año 1949, que tienen sus papeles con tenencias, con compromisos de venta por parte de la provincia y, al día de hoy, no pueden titularizar. Llevan setenta años discutiendo. Entonces, ¿con esto qué quiero decir? ¿Van a estar setenta años discutiendo las comunidades? No. Lo que digo es que no puede ser que, por una cuestión temporal, que no han transcurrido ni doce meses desde que estas cuestiones empezaron, porque hay presentaciones que son de noviembre de 2023. En un año y medio ni un juicio laboral sale.

Imagínense que cada una de las personas que reclama ante la Justicia y su problema no se resuelve dentro del año, se encadena, corta una calle; sería un caos vivir así.

Entonces, creo que hay que tener paciencia. Creo que tienen que saber, así como los beneficiarios de planes sociales supieron, y un montón de organizaciones supieron, que si cumplían los requisitos iban a tener lo que les corresponde, en este sentido también el Gobierno de la provincia no va a hacer caso omiso si cumplen los requisitos.

Ahora, el Gobierno de la provincia, a través de la Dirección de Personas Jurídicas, tiene una responsabilidad importante en el control de toda esa documentación, del abordaje en territorio, de un montón de comprobaciones que llevan su tiempo y que eventualmente tendrán la salida que tengan que tener. Pero creo que es importante reafirmar esas dos o tres cuestiones: una que tiene que ver con el diálogo; otra que tiene que ver con nuestro rol institucional dentro de esta Legislatura, y otra que tiene que ver, justamente, con el desafío que es para nosotros, muchas veces, tomar decisiones.

Y este es un Gobierno que toma decisiones, porque no gobierna para una partecita de la gente que vive en nuestra provincia, sino para todas y todos los que viven en esta provincia. Y eso implica, muchas veces, no estar sujetos a este tipo de coacciones. Digo esta como hay un montón de otras. Y creo que, en este sentido, sí hay que destacar que el Gobierno viene tomando decisiones en este sentido.

Así que, quería que se discuta esto en otros asuntos, porque, insisto, yo ya lo he dicho en otras oportunidades: no estoy de acuerdo con que, cuando discutimos las tablas o las preferencias, discutamos sobre el fondo del proyecto. Podemos discutir y usar la intervención de cinco minutos para explicar por qué es necesario que sea tablas o por qué es necesario que sea preferencia, pero no para discutir sobre el fondo del proyecto. Creo que es ordenatorio porque si no, nos vamos a pasar cuatro horas discutiendo los asuntos entrados y vamos a empezar a tener sesiones que empiecen a las cinco de la tarde a discutir el orden del día.

Creo que en eso nos tenemos que poner de acuerdo. En Labor lo voy a volver a plantear para que sea un acuerdo de todos los diputados y que, en todo caso, las cuestiones que tengamos para discutir, insisto, tenemos dos horas; tenemos homenajes, tenemos otros asuntos, intervenciones más largas, pero creo que es ordenatorio respecto de la sesión.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Coincido con lo recién afirmado por el diputado Lepore, y por eso no intervine en el momento de los asuntos entrados. La verdad es que estaba bastante extraviada del tema que estábamos tratando. Consideré que este era el momento de hacer la intervención, justamente porque se trata de otros asuntos, porque no logró el tratamiento que se había pedido para dar la discusión en esta sesión.

Sin embargo, no deja de ser un tema importante que tenemos que discutir de cara a todos los neuquinos. La verdad es que, en un momento, me sentí como un *umpire* —googleé esa palabra, es el árbitro—. Se pasaban la pelota, se pasaban la pelota de un sector al otro, cuando a veces el accionar policial es represión, a veces sí, a veces no, y pasaban la pelota para un lado y para el otro. Y digo: a ver, esta discusión, probablemente, la hubiésemos subsanado mucho más eficientemente si hace casi un año hubiésemos dado una discusión cuando se presentó, a nivel nacional, el protocolo antipiquetes, que funciona a nivel nacional, que en esta Legislatura presenté un proyecto en igual sentido, y que en ese caso hubiese permitido que los dichos que se vierten en este recinto tengan o no razón, con un sustento jurídico, porque acá estamos vertiendo opiniones políticas. A veces nos conviene que sea represión, a veces nos conviene que sea accionar policial. Y si les hubiésemos dado ese protocolo de actuación a las fuerzas policiales, hoy no tendrían que estar siendo señalados por un sector como si fueran represores, y no tendrían que estar siendo defendidos por otro sector que, ahora sí, dicen que es accionar policial y que, en otras ocasiones o que en otro orden jurídico —por ejemplo, a nivel nacional—, un accionar idéntico sí es represión contra otro grupo colectivo.

No importa. No vamos a entrar en esos detalles. Pero digo: tenemos que dar certezas. Y acá lo que ocurre es que, evidentemente y permanentemente, se cambian las reglas del juego. No tenemos reglas claras. Si siempre funcionó la extorsión, si siempre primó el caos, es evidente que los grupos que sean —con razón o no— quieran seguir usando esos métodos.

Y, en ese sentido, es nuestra labor traer reglas claras. Invito a mis pares legisladores a que demos esa discusión en las comisiones que correspondan, y que tienen que ver con esto, con darle a las fuerzas policiales un marco de acción donde esté previsto el accionar policial, y que luego no los andemos juzgando o señalando porque hacen lo que les dice un fiscal. Tienen que hacer lo que diga la ley, no lo que diga el gobernador; lo que diga la ley; lo que los legisladores nos sentemos a acordar qué es lo que está bien, qué es lo que corresponde, qué es el orden que necesitamos. No cuando nos conviene. Siempre.

Entonces, el Proyecto es el 17 068. No lo firmó nadie más que yo, del 17 de septiembre, pero bueno, estoy acostumbrada. Y, justamente: «Créase el protocolo para el mantenimiento del orden público y la libre circulación. [...]. Toda protesta o manifestación pública deberá ser notificada con antelación no menor a las veinticuatro horas».

Está bien, yo entiendo que estaba en la vereda, que no estaba en la calle. No importa. Pero un protocolo nos permite ordenar, nos permite que la gente que quiere hacer algún tipo de expresión o manifestación sepa cómo esperamos que lo hagan, que sientan que tienen su derecho, y que las fuerzas policiales sepan cuál es su función al respecto, para que todos nos sintamos protegidos y que ninguno de nuestros derechos sea vulnerado.

Entonces, nos pasó en otra ocasión también, otro proyecto de ley —que también presenté— sobre la transparencia de las declaraciones juradas. Luego terminó en una situación muy fea que vivimos en esta Cámara, y que quizás es una discusión que la hubiésemos podido zanjar de una manera mucho más elegante, que terminó luego en un decreto del gobernador obligando a los funcionarios a que cumplan una ley viejísima que, en realidad, tendríamos que haber derogado, que tendríamos que haber modificado y hacerla un poco más actual, cumplible.

Porque las leyes nos obligan a todos. Nos dan derechos y nos obligan a todos, pero las tenemos que hacer cumplir. Entonces, pongámonos a trabajar en serio, pongamos reglas claras y respetémoslas todas. No cuando nos conviene, sino siempre.

Bueno, ese es mi aporte al respecto.

La verdad es que no reivindico a ninguno de los dos. Entiendo que cada uno tiene un mensaje para dar, y digo: no nos pasemos la pelota. Tomemos las discusiones en serio y busquemos soluciones de fondo. No respuestas políticas a momentos políticos, con discursos rimbombantes cuando nos conviene. Me parece que, por lo menos, esa es la función que yo creo que tengo en esta Cámara.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Sí, señora presidenta.

Es para justificar la ausencia de la diputada Riccomini, Carina, que no va a llegar el día de hoy. Simplemente, es para que quede asentado.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ. —Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve.

Este es el momento de otros asuntos, donde hablamos de cosas que pasan en la provincia, y esto pasó.

Y creo que, más allá de que uno tome una posición en defensa o no del funcionario, del Gobierno, lo que no podemos es descalificar la opinión del otro. Tampoco podemos tratar de evitar que se hablen de problemas que pasan en Neuquén.

Claramente, lo que sucedió no nos llena de orgullo. Claramente, el camino es el diálogo, no los golpes ni la represión. Claramente, deberíamos invitar a esta Casa, a la comisión, al ministro Tobares, a las comunidades.

Hay información del expediente donde está aprobado o, por lo menos, tiene dictamen favorable, solo la firma del decreto; entonces lo que deberíamos ver es si esos funcionarios trabajaron como corresponde. Esto no tiene que ver con que si son o no mapuches. Es un área del Gobierno que tramita personerías jurídicas, que ha informado a quienes están haciendo el expediente, que tienen dictamen favorable y no se le firma el decreto. Entonces, lo mejor que podría hacer esta Casa, es traer a las partes y ver si ese funcionario, esa área está trabajando bien o mal.

Yo creo que no hay que enojarse por eso, mucho menos en la Legislatura que es la caja de resonancia de los problemas de los neuquinos, y este es un problema. Pero, luego, aplaudir y felicitar a hechos que nos avergüenzan, no está bueno, como tampoco está bueno los otros hechos que pasan en Neuquén y tampoco está mal decirlo porque si no parece que no podemos decir nada. Parece lo que le sucede a algunos periodistas que no pueden preguntar.

Entonces, no caigamos en eso; creo que fue un desacuerdo no resolver a través del diálogo ese problema. Se podía transitar, la calle no estaba cortada, la vereda, también. Yo atiendo lunes y viernes en el PJ, solo había que ser educado y saludar como hago todos los días y pasar caminando y no había ningún inconveniente.

Por eso, creo que no fue la mejor medida la que tomó la Justicia o la que solicitó el Gobierno de la manera de represiva o violenta de resolver un problema que no se resolvió porque sigue estando en Personería Jurídica, sigue teniendo un dictamen favorable y sigue sin aparecer el decreto.

Así que, ojalá podamos invitar a las partes a la comisión a que participe, que venga el ministro o quien el ministro decida que venga, en la comunidad, que le pasa a esa comunidad, le podría pasar a cualquier otro neuquino que está tramitando una personería jurídica y que siente que el Estado no le da la respuesta, aunque se la han dado, pero no termina el trámite. Si son lentos o no los trámites, la verdad es que llevan más de un año y, bueno, si hay una justificación de por qué se demoró, la tendrán que dar, pero no fue la respuesta que se dio el otro día, y es en este lugar donde tenemos que hablar de estas cosas y no enojarnos porque un diputado opine sobre algo de lo que pasó en Neuquén.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias.

Brevemente.

Es para señalar algo que se consignó en la prensa; lo voy a leer textual: «Chivos y caballos. Los que no se encadenaron llevaron mesas, sillas, fogones, palet de madera, gazebos, motosierras y hasta un baño químico, entre otros elementos. Pero lo que más llamó la atención fue que se instalaron con cinco chivos y ocho caballos en pleno centro».

¿Quién no puede caminar a través de esto?

Yo escucho atentamente a muchos diputados que, sesión tras sesión, como son de otras localidades, hablan con mucho orgullo de sus ciudades, de su pueblo. Yo soy nacido en la ciudad de Neuquén y también tengo mucho orgullo por la ciudad de Neuquén, y los vecinos y vecinas de la ciudad de Neuquén pagamos impuestos y tasas muy altas para vivir en una sociedad organizada y en una sociedad en orden y pulcra. Y es un esfuerzo cotidiano.

El intendente Gaido tiene un funcionario que siempre está con su equipo luchando por la limpieza de la ciudad, Cristian Haspert, que fue funcionario del Gobierno de Quiroga, fue compañero mío y todos los días está con su equipo limpiando la ciudad de Neuquén. ¿Por qué? Y porque hay vecinos y vecinas en la ciudad de Neuquén que no comprenden esto, que son minoría y que generan mugre. Los tenemos en la ciudad de Neuquén. No necesitamos que vengan de otros lados, ¡eh! Si están acostumbrados a vivir en tolderías con chivos, con caballos, ¡no lo hagan en la ciudad de Neuquén porque no es el lugar! Y en Córdoba, perdón, en Roca y Rioja, ¡no solo está el gobernador! Hay vecinos de la ciudad de Neuquén que viven en edificios, hay comerciantes que pretenden vivir, hay empleados que pretenden cobrar un sueldo y que el negocio para el cual trabaje, esté abierto ¡y no necesitan esto!

Entonces, de esto se trata un desalojo. Todo lo demás es berretada. ¡Estaban usurpando el espacio público, estaban generando mugre y estaban impidiendo que los vecinos y vecinas puedan tener una vida razonable, acorde a las tasas e impuestos que pagan! ¡Nadie está en contra de que alguien haga una protesta!, pero ¿hace falta esto? A mí me parece que no, y esto es lo que hay que recalcar.

Y yo, repito, me siento orgulloso de la Policía de la provincia del Neuquén, ¡eh! Y no tengo ningún familiar ni ningún amigo en la Policía de la provincia del Neuquén y me siento orgulloso... Yo no soy como los kirchneristas que mandan una nota al Congreso de la Nación para que la Policía no pueda acceder a los baños del Congreso. ¡Los odian! Yo no los odio. Yo siento orgullo y creo que actuaron bien, y hay que decírselo porque el policía siempre está con una espada de Damocles sobre su cabeza: si actúa, porque actúa; si no actúa, porque no actúa. Y eso le puede traer un problema. ¿Y cuál es el problema? La pérdida de su trabajo o la pérdida de su libertad y, en otros casos, la pérdida de su jubilación.

Entonces, cuando actúa cuando tiene que actuar, cumpliendo una orden judicial, y lo hace como corresponde, hay que felicitarlo. Eso es lo que debe hacer un funcionario público. Y yo no soy un ampáyer, yo no la veo pasar. El ampáyer es un árbitro. Entonces, el árbitro no puede decir que los dos jugadores hicieron un tanto. No. Hizo un tanto uno, o hizo el tanto el otro.

Entonces, yo creo, repito, que esto no da para más, está absolutamente agotado, y acá se trató de ordenar el espacio público, que es la obligación de todo funcionario. Y todos los vecinos y vecinas de la ciudad de Neuquén se lo agradecemos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Voy a ser breve.

Evidentemente, en esta sesión acaparó todo el debate este tema, y me parece correcto; más allá de las posiciones, obviamente, desde nuestro punto de vista, repudiable en algunos casos.

Yo quiero decir dos cosas, nomás, dos o tres cosas.

Se habló de sociedad organizada, y se hace acento en esa sociedad organizada donde se pongan reglas, y parte de las reglas es algo que es un derecho constitucional, un derecho que tenemos todos y todas —desde el primero hasta el último—, que es el derecho a peticionar.

Se hace un planteo de regular ese derecho a peticionar. Claro, pero el problema es, presidenta —y esto es lo que pasa siempre—, digo, acá en esta Casa, yo entiendo, no se va a entender, no se va a entender, porque quienes nos toca muchas veces tener que peticionar, porque te estás quedando sin el plato de comida, porque te están arrancando tu pedazo de tierra, porque desaparecen mujeres, porque se pierden las fuentes de trabajo, porque hay gente que no tiene gas, no tiene agua en la provincia de Vaca Muerta, porque hay gente que vive con los temblores permanente. Insisto, no lo puedo dejar de señalar nuevamente, que tembló durante toda esta semana la localidad de Añelo.

Ahora, claro, el problema es que el diálogo no puede ser un diálogo de sordos. El diálogo es de a dos, y el resultado del diálogo tiene que ser respuestas. ¿Está bien? ¿Eso estamos de acuerdo por lo menos? Entonces, ahí es donde está la discusión de algunos que opinan, insisto, desde un lugar donde no atraviesan ni por un segundo por esos problemas, donde el diálogo no les importa el resultado, sino más bien cuál es la línea política.

Acá, en esta provincia, gobiernan las petroleras, presidenta, gobiernan las petroleras. Y si las petroleras dicen: sacáme eso de ahí, ¡pa!, y lo sacan; y pusieron a disposición el comando unificado con el Gobierno nacional de Javier Milei, con Patricia Bullrich.

Entonces, sociedad organizada, lo dijeron todos y todos lo vieron: no había ningún bloqueo, no había ninguna obstrucción. A eso le suman, no había bloqueo, no había obstrucción; a alguno le podía molestar el paisaje, que le molestaban los caballos, los chivos, a alguno le podía molestar. ¿Dónde está la extorsión? ¿Cuál es la extorsión? ¿A dónde está la extorsión? ¡Son cínicos! Hablan de extorsión. ¡Qué caradura! ¡Por favor!

La extorsión es la que viven cotidianamente quienes están en esos territorios, y por otras vías, y sobre todo con la presión de las petroleras, que acá el gobernador firmó el decreto —el

gobernador de la provincia firmó el decreto— para que avancen sobre los lagos Mari Menuco y Los Barreales; el gobernador, no las comunidades.

Entonces, para mí siempre se distorsiona porque, obviamente, son posiciones políticas, son posiciones políticas. Todos los que saludan y celebran el accionar del Gobierno con las comunidades, hoy están regocijados, y se sacarían una foto juntos con las petroleras, diciéndoles: «acá está, esta es la imagen que queríamos regalarte».

Yo le vuelvo a decir, presidenta, para mí, como otras veces les ha pasado —y la historia lo ha demostrado—, erran el camino, porque cuando se rebelan, cuando hay un levantamiento, por más celebración que le hagan a las fuerzas de seguridad, a las fuerzas represoras, todo eso siempre después queda en que la lucha se pierde o se gana en las calles. Bueno, eso es lo que están buscando.

Entonces, presidenta, yo lo quería decir, porque se habla de diálogo, se habla de sociedad organizada, se tiran ideas «fantabulosas» de «organicemos la protesta». ¿Qué falta? Que, además —para no molestar la imagen—, ¿que nos vistamos bien para que a algunos no les moleste? No, presidenta, eso no es democracia, eso no es democracia. Eso es imposición de la protesta, de qué tipo de protesta, en qué momento, a qué hora y cuánto va a durar; ¡ah!, claro, ¿y si vos no tenés la respuesta del otro lado, qué haces?

Yo digo porque se está tensando mucho de la cuerda, y ha quedado demostrado, en esta provincia particularmente, que cuando se levanta el pueblo, cuando se levantan los trabajadores, lo vivimos hace poco tiempo, en el 2021 con la lucha de los elefantes, el impacto que eso tuvo, no pudieron ni siquiera acercar un solo policía. Porque ¡claro!, había una reivindicación muy fuerte al trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la salud.

Pero esta provincia sigue siendo la misma, que tiene escuelas que explotan, escuelas que no pueden comenzar las clases porque no tienen las condiciones; docentes y trabajadores de la educación que siguen reclamando; ni hablar el vaciamiento que hay en el sistema de salud. ¿Y por qué lo vinculo? Porque mientras fortalecen este aparato represivo para garantizarle el negocio a las petroleras, a nosotros, para esos que hablan de números y dicen: qué buen negocio que hace la provincia, ¿no?, nos liquidan entre un 5 y un 12 % por declaración jurada a las regalías. ¡Ah, somos buenísimos!

Se la llevan toda, se la llevan toda y te vacían el sistema público de salud. No te construyen una cochina casa. A algunos les pueden molestar los negocios que hacen algunos que están en los territorios, bueno, que le moleste; ahora, ¿no les molesta el negocio que hacen las multinacionales expropiándonos nuestros recursos y pagándonos dos mangos? Ahí está clara la vara para qué lado se inclina.

Entonces, presidenta, yo quería reforzar esta idea, porque se habla muy livianamente de lo que representa cada una de estas demandas, y yo vuelvo a decir, acá recién se dijo: tiene que culminar el trámite, si se ajustan a lo legal, ya está. Acaba de leer el diputado Martínez cuál es la resolución, que da cuenta de que lo único que falta es la firma del gobernador. ¿Qué trámite está faltando? ¿Qué tiempos están faltando? Eso ya está comprobado.

Entonces, presidenta, me parece que están jugando con fuego, que están tensando mucho de la cuerda y que esta provincia, por más que sea la provincia de Vaca Muerta, tiene enormes contradicciones y no pudo ni siquiera una semana sostener eso de paz social que fue a vender a los Estados Unidos el gobernador. Porque para garantizar la paz social hay que dar respuestas, no solamente convocar a un diálogo donde, además, hacen jugar actores, como el obispo para ver si con eso descomprimen. No se trata de descomprimir, se trata de dar respuestas, y eso es lo que no se está encontrando. No lo quieren ver, no lo vean. Sigan haciendo una reivindicación ciega de una provincia que tiene enormes contradicciones, un lado b que está afectado por el impacto ambiental. Les vuelvo a decir: nos van a contaminar los lagos, nos lo van a contaminar, y acá nadie va a decir nada.

Entonces, presidenta, nosotros sabemos de qué lado estar y no es por una oportunidad política. Qué sé yo, este año es un año electoral —todos lo sabemos—, y cuando no es un año electoral, igual se dice que le quieren sacar provecho político. No. Nosotros siempre hemos sido consecuentes, nunca hemos estado del lado que no nos correspondiera estar, y vamos a seguir estando en ese lugar, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Comenzamos, entonces, con el orden del día.

Al comenzar con la lectura del primer punto del orden del día, dice la:

6

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Presidenta, en función de que tenemos visitas —y eso se trata en el quinto punto—, y dado que hace rato que están esperando, por supuesto el debate es muy rico, quisiera pedir que me autorizaran, o que autorizara el Pleno, a que se traslade el quinto punto como primero, así podemos confortar todo el trabajo que vienen haciendo las visitas que estamos teniendo en la barra.

Sra. REINA (presidenta). —El Proyecto 17 769.

Está a consideración la moción realizada por el diputado César Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tratamos, entonces, el Proyecto 17 769.

7

LA TORTA INFANTIL MÁS LARGA DEL MUNDO (Expte. D-406/25, Proy. 17 769)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 9.ª edición del evento La Torta Infantil más Larga del Mundo, que se realizará el 10 de agosto de 2025 en el barrio San Lorenzo de la ciudad de Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Constituimos la Cámara en comisión primero, si le parece.

Sr. GASS. —Bueno.

7.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este proyecto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias, presidenta.

Muy amable.

Hoy tuvimos un debate ríspido, debates que se deben dar en la Legislatura. Esto que voy a tratar con las visitas que tenemos es mucho más dulce.

Quiere decir que es el 10 de agosto, que se va a hacer en el barrio San Lorenzo, anticipándose al Día de las Infancias, que es el 17 de agosto: La Torta Infantil más Larga del Mundo. Y en eso, debo destacar a Vanessa Díaz, a su hija —hoy están presentes—, que le ponen ese toque solidario, altruista a situaciones que son críticas, que las padecemos, pero que hay que confortarlas de otra manera; y esto se hace con un esfuerzo social y permanente, como lo hace Vanessa Díaz.

Así que el equipo gastronómico que ella comanda invita a todos a proveer las tortas necesarias para agruparlas, a proveer elementos que se necesitan, porque son cuantiosos los asistentes. Y, en este momento, yo quería, fundamentalmente, destacar esto: cómo una persona que comanda un equipo está al frente de algo tan noble, tan sensible y que llega al corazón de los que más tenemos que cuidar, que son nuestras infancias.

Entonces, quería valorar esto, quería valorar el esfuerzo de Vanessa, de su hija y de todos los que están. Y quería decir que acciones como estas, que no son de un Gobierno, que no son de un sector político, simplemente son sectores de la población que viven para la población y que ayudan a esto que nosotros necesitamos: que nazcan de la mejor manera posible, se críen de la mejor manera posible y tengan las alegrías que deben tener en su día.

Por eso, pido el tratamiento sobre tablas de este proyecto y, realmente, emocionado por las visitas y emocionado porque en una situación tan difícil, nosotros le estamos poniendo un toque sensible, un toque humilde, un toque altruista y un toque que conmueve absolutamente a los niños de Neuquén, y fundamentalmente a los del barrio San Lorenzo.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

7.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 9.ª edición del evento La Torta Infantil más Larga del Mundo, que se desarrollará el 10 de agosto del 2025 en el SAF N.º 1 del barrio San Lorenzo de la ciudad de Neuquén, a beneficio de distintos merenderos de la ciudad.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la señora Vanessa Díaz.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4186.

¡Felicitaciones!

Gracias por la presencia. [Aplausos].

Siguiente punto.

8

**DESIGNACIÓN DEL DOCTOR AGUSTÍN LOMBARDO
COMO JUEZ
(Expte. O-72/25)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, por el cual se aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Agustín Lombardo, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como juez del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en Rincón de los Sauces.*

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass. [El diputado demora en hacer uso de la palabra].

César Gass.

Sr. GASS. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —¡César Gass, pidió la palabra!

Sr. GASS. —Perdón, perdón. Lo que pasa es que había un video para pasar y me olvidé de pedirlo. Me olvidé de pedirlo.

Sra. REINA (presidenta). —Terminamos este punto y entonces, damos lugar al video.

Sr. GASS. —Bueno, cómo no.

8.1

**Votación nominal
(art. 197 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante la lista.

Por Secretaría se irá nominando a los diputados y diputadas, a quienes les solicito emitir su voto. De manera positiva o negativa. [*Así se hace*].

Con 23 votos positivos y 2 negativos, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-72/25.

Siguiente punto.

Al comenzar con la lectura del tercer punto del orden del día, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, el siguiente punto lo vamos a pasar.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Presidenta, discúlpeme, no se la estoy haciendo fácil hoy.

Sra. REINA (presidenta). —No, no hay problema.

Sr. GASS. —Pero, la verdad, el video es un esfuerzo de ellos y no podía omitirlo...

Sra. REINA (presidenta). —Vale la pena presentarlo.

Sr. GASS. —Le agradezco mucho.

Sra. REINA (presidenta). —Presentamos, entonces, el video, por favor. [Se proyecta un video].
Gracias, diputado.

Sr. GASS. —Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Ahora sí, pasamos al tercer punto, que sería el segundo.

9

DESIGNACIÓN DEL DOCTOR GUSTAVO JORGE RAVIZZOLI
COMO DEFENSOR
(Expte. O-73/25)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, por el cual se aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Gustavo Jorge Ravizzoli, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como defensor público de circunscripción penal con destino al equipo operativo N.º 4 del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

9.1

Solicitud de abstención
(art. 201 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve.

Nosotros, generalmente, votamos a favor de las propuestas de defensores. En este caso, queremos solicitar la abstención, y explico brevemente por qué.

Nos hicieron llegar una denuncia pública, no tramitada en sede judicial, pero sí una denuncia pública sobre violencia psicológica hacia su expareja, por parte de este candidato. Entonces, nosotros para no tener que después fundamentar nuestro voto favorable, entendemos que la mejor forma de ubicarnos es absteniéndonos en este caso particular por esta situación, presidenta.

Queremos solicitar la abstención.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de abstención realizada por el diputado Blanco.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la abstención.

**Votación nominal
(art. 197 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Por Secretaría se irá nominando a los diputados y diputadas a los efectos de emitir su voto. **[Así se hace]**.

Con 24 votos positivos, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-73/25.
Siguiente punto.

10

**RECHAZO A MEDIDAS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
(Expte. D-400/25, Proy. 17 764)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual expresa rechazo a las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo nacional que afectan los derechos de los trabajadores jubilados y personas con discapacidad.*

10.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —La verdad es que voy a tratar de sintetizar el informe que hemos realizado con los asesores respecto a estas cuestiones que está llevando adelante el Gobierno nacional.

Obviamente que, en esta cuestión, esta situación de derecho, de institucionalidad, de marco social, que tienen ciertas decisiones que ha tomado el Poder Ejecutivo nacional, bueno, a través de su presidente, ¿no es cierto?, con decretos y cuestiones ligadas a este Poder que hoy ostenta y que, obviamente, se le dio en el marco democrático, y eso nadie lo puede objetar.

En todo caso, para eso están las elecciones, como marco, en todo caso, de discrepancia y de no aceptación de todo lo que lleva adelante un gobierno.

Eso, por lo menos, es el convencimiento que a uno lo trae, inclusive, a esta Legislatura.

Pero esta cuestión de pretender mediante esta... desmenuzando la Ley Bases, que no pudo ser llevada adelante o a cabo al comienzo de su gestión, él lo está llevando adelante mediante los decretos. Los decretos que, como ustedes saben, hablo del cierre de la Dirección Nacional de Vialidad. En este sentido, por lo tanto, hubo una resolución judicial de un juzgado de la ciudad de San Martín en la provincia de Buenos Aires.

Este juzgado federal dice, justamente, que hay violación de derechos. Pero bueno, en general uno puede ir desde la parte laboral, que es lo que más me interesa, en todo caso, rescatar, porque los trabajadores de ese organismo, con la incertidumbre que tenían hasta esa resolución, se hablaba, inclusive, hasta de que iban a ser reasignados en sus tareas.

Pero bueno, acá el tema también está en que uno recorre el país y esto excede el ámbito de la provincia. Inclusive, se puede decir que cuando uno pide una declaración de interés, está relacionado directamente con cuestiones que también atañen al Poder Ejecutivo provincial, y que todos sabemos respecto a la cuestión de las rutas nacionales y todas las obras que están relacionadas con Vialidad Nacional, un trabajo que ha tenido desfinanciamiento, ha tenido, durante todo este tiempo, un montón de cuestiones que llevan, inclusive, hasta la lamentable pérdida de vidas en este tema de las rutas en malas condiciones.

La verdad es que uno podría estar mucho tiempo hablando de esto, pero es un proyecto de declaración que contiene también; el otro día lo veía por un video, donde estaba en la Comisión de Valores, no sé dónde; bueno, estaba ahí y decía: ¿saben qué voy a hacer? Voy a decretar —y se reía—, voy a anular por decreto justamente lo que se decidió en el Senado.

Y esa verborragia que utiliza el señor presidente, la verdad que es incómoda, pero bueno, es el presidente, ¿no? Lamentablemente.

Obviamente que, en este sentido, ya cuando se tocó el tema de los jubilados, hace mucho tiempo acá, y como dirigente sindical dice: bueno, ¿qué más hay que hacer para que este hombre se dé cuenta de que esta idea de tener déficit cero, a un aumento casi irrisorio que da justamente este marco para la clase pasiva, le vaya a influir tanto en ese deseo que tienen?, ¿cierto? Mientras tanto, uno escucha que hay jubilaciones que no superan ni siquiera el mínimo salario vital y móvil.

Discusiones que tienen en la Cámara de Diputados, de Senadores, estas posiciones, a veces, muy de momento; quizás, si no estuviéramos tan cerca de las elecciones de octubre, inclusive, hasta para algunos sectores hasta pasarían desapercibidas.

Pero bueno, son las reglas del juego.

Después, esta cuestión que está ligada directamente sobre las autonomías provinciales, respecto a la retención y reducción unilateral de los fondos coparticipables y transferencias discrecionales a las provincias. Bueno, justamente, estas cosas que uno no las entiende, porque lo único que traen es mayor receso en muchas cuestiones que tienen que ver con el acontecer de la población en general, sea cual fuere el derecho.

Esta cuestión de desmantelar las estructuras nacionales con presencia territorial, como es el INTI [*Instituto Nacional de Tecnología Industrial*], el INTA [*Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria*], la Anses [*Administración Nacional de la Seguridad Social*], el PAMI [*Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados*], Vialidad Nacional. La verdad es que no alcanzo a definir, y si alguno de los legisladores que hoy me acompañan me lo puede decir, en qué afecta, justamente, todas estas cosas, estas reestructuraciones en la ansiada llegada del déficit cero del presidente de la nación y su equipo económico. Porque, sinceramente, que un abuelo, un trabajador de toda la vida que no pueda tener una delegación en una localidad del interior, que tenga que hacer quinientos kilómetros para hacer un trámite.

Las cuestiones del INTI, del INTA, organismos tan importante para el desarrollo micro y macroeconómico de la población en general, no solamente acá, de Neuquén. Y, por supuesto, como decía anteriormente, lo que impacta sobre aquellos trabajadores jubilados, pensionados y todo el marco social que tiene que ver con esto de la institucionalidad.

La verdad es que ojalá algún día me pueda dar la oportunidad de sentarme frente a este hombre, el señor presidente, que está hoy en Casa Rosada, y decirle que hay muchas cosas en las que se equivoca, por la concepción social y la concepción que tiene que ver con, en este caso, tomar estas cuestiones hasta sonriéndose, como haciendo burla. Quizá, si le diera un poco más de seriedad o, en todo caso, le buscara el marco real de lo que causa por todas estas decisiones que toma desde el Estado, no pudiéndola haber sacado por ley, como fue la Ley Bases, bueno, uno cabe decir que, en todo caso, irá a gobernar durante todo este tiempo a través de los decretos. Y buscará que, inclusive, en este marco institucional, como es la Justicia, que también dijo desconocer, todos hagamos lo mismo.

Creo que, en este sentido, es muy peligroso, es muy peligroso que, inclusive, nos acostumbremos a ir por fuera de todo lo que constitucional e institucionalmente, no solamente la provincia, sino en el territorio nacional está dictaminado.

Entonces, si el presidente hace todas estas cosas, ¿qué queda para la población en su conjunto?

Por eso es que le pido a esta Honorable Legislatura, a los compañeros que están acá presentes que acompañen este proyecto de declaración, que es solamente decirle la preocupación que tenemos en todos estos aspectos y que afecta a tanta gente, que hoy están, como por ejemplo, los compañeros de Vialidad Nacional, por un decreto de suspensión de seis meses, por una resolución judicial de seis meses, es como que es la crónica de su pérdida laboral anunciada.

Entonces, ojalá el Poder Ejecutivo nacional, nuestro Gobierno provincial sepa hacerle llegar esta declaración.

Por supuesto, la idea es que también llegue a los entes que están relacionados con el mundo del trabajo: CGT y todos los organismos del ministerio de trabajo, sepan recibir esto y ver la posición que se tome desde esta Legislatura, que va a ser muy importante para esa cantidad de gente que ha visto al señor presidente hasta sonrojarse porque iba a dejar, justamente, sin efecto lo que se votó el otro día respecto a los jubilados.

Así que, bueno, eso nada más es lo que quería pedir.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Obviamente, es para manifestar que vamos a acompañar el proyecto.

Como ya venimos haciendo —como decía muy bien el diputado preopinante— con otros casos, que acá se han votado las declaraciones, en algunos casos comunicaciones. Y la pregunta que hacía el diputado, creo que se la respondió él mismo, y no hay otra variante. Acá ha puesto como eje central el Gobierno el equilibrio fiscal, el déficit cero. ¿Ahora, para qué? Y sobre todas las cosas, porque los efectos que tienen esas medidas impactan en las provincias. Es más, en ese mismo espacio, en ese mismo ámbito donde celebraba —y se sigue celebrando— y se regocija de eso, de haber dejado a más de cincuenta mil familias en la calle, ratificó que ellos tienen el compromiso de mantener ese equilibrio fiscal. Y ese equilibrio fiscal es a costa de vaciar los hospitales, porque acá también me parecía importante señalar lo que está ocurriendo con el Hospital Garrahan. No porque no haya otro ataque a otros hospitales, pero el Garrahan tiene una trascendencia nacional muy importante. O sea, todos esos organismos en los cuales hemos estado manifestándonos.

Ahora, también nos cabe una reflexión. No a nosotros. No sé, lo hemos planteado desde el primer día: si Javier Milei está llevando adelante su política a través de decretazos, es porque la Ley Bases y las facultades delegadas se lo permiten. Y en eso me parece que cabe la reflexión, cabe la discusión; porque no es que nosotros, en esa, estuvimos ajenos, Neuquén no tuvo nada que ver. Tuvo que ver. Los votos que consiguió, siendo que tiene una absoluta minoría, salieron de algunos legisladores de esta provincia, salieron de legisladores de la oposición también. Digo, hay que decirlo todo. Nosotros en eso no vamos a andar tapando a nadie. Del mismo peronismo también hubo votos que favorecieron a que tenga esas facultades delegadas el presidente, que ahora se terminan a fin de año. Y hay elecciones, hay renovación.

Me parece que esto... si no, pareciera que solamente la comunicación o lo que le podamos hacer llegar —porque, además, a él es papel mojado, vos le hacés llegar nuestro pronunciamiento, y mañana no le va a importar—. No le importa. No le está importando nada. Él lo

dice con mucha claridad: donde hay un reclamo, él ve ñoquis. Todo el tiempo. Todo el tiempo ve ñoquis.

Ahora, esos reclamos, como los de los trabajadores y trabajadoras de Vialidad, que atienden y tratan, con lo que tienen, de poner en condición nuestras rutas, se cobran vidas. Que vacíen un hospital, se cobra vidas.

Y así podemos recorrer todos los organismos que están siendo afectados y atacados. Ni hablar de los jubilados y las jubiladas. Digo, esos han sido los que más han demostrado, en este último tiempo, todo lo que están haciendo, lo que han tenido que hacer enfrentándose todos los miércoles a la represión del Gobierno, sobre la base de que el equilibrio fiscal no se toca.

Y el cinismo del presidente —como decía el diputado— de reírse, casi de disfrutar que haya gente que se quede en la calle. Porque, en última instancia, hay gente que se queda en la calle y un servicio que provoca muerte, o que provoca que se cobre vidas.

Por eso, nosotros vamos a acompañar, desde ya, porque nos parece que es importante ese pronunciamiento. Pero también dejamos esta reflexión. Porque lo que está haciendo Milei no lo está haciendo solo. Es más, llegó a decir que las provincias tienen que ajustar más. Lo escucharon todos. Y eso significa que está, de alguna manera, alentando a que ese ajuste se vaya trasladando.

Para nosotros es muy importante, igual, que este pronunciamiento pueda salir, vamos a acompañar. Pero me parece que esta reflexión es necesaria y es el momento también, cada vez que discutamos por qué actúa de esta manera, por qué a través de decretazos sigue atacando derechos, es porque se lo está permitiendo. No hay otra respuesta.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

No soy economista, como la mayoría de los argentinos no somos economistas, pero hemos entendido, la gran mayoría de los argentinos, el significado de déficit cero, que, por ahí, un diputado dijo no entender.

Es lógico que no lo haya entendido, porque ha sido parte de este Gobierno que se ha dedicado a tirar manteca al techo durante más de sesenta años y a ordeñar la vaca, «la Vaca Muerta ordeñada». Entonces, lógicamente, hay conceptos que, evidentemente, no los han adquirido todavía.

Bueno, déficit cero significa que el gasto público no supere los ingresos. Eso es el déficit cero. Es una de las premisas, si no la más importante, la fundacional de este Gobierno nacional y me parece que es necesario, tiene coherencia; y la mayoría de los argentinos, sin ser economistas, hemos entendido que esa es la meta de este Gobierno nacional.

En el medio, evidentemente hay algunas renuncias que hacer, hay algunos ordenamientos que hay que hacer, que también los está haciendo el gobernador en la provincia del Neuquén; que los anticipó, que los está ejecutando, quizás un poco más lentamente que el Gobierno nacional porque, evidentemente, la escala es distinta, pero me parece que tiene que ver con eso.

Más que nada, anticipar, por supuesto, mi voto negativo. Pero me parecía importante eso.

Y, otra vez, insistir —que en varias ocasiones lo digo— con estas declaraciones, con estas enunciaciones no le cambiamos la vida a nadie. Me parece que tenemos que empezar a trabajar en proyectos serios y, en todo caso, si desde ese sector, que durante más de sesenta años no pudieron lograr el déficit cero en la provincia del Neuquén, bueno, pongámonos a trabajar para hacer mejores propuestas; no de declaración, sino de ley para mejorarle y cambiarle la vida a todos los neuquinos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Yo no voy a acompañar esta declaración.

Pero yo diría que esta declaración puede dividirse en dos cuestiones.

Una parte tiene que ver con la visión política que tiene el presidente para su accionar. Se puede estar de acuerdo o no, eso es absolutamente legítimo; y hay argumentos para no estar de acuerdo, que no comparto, pero argumentos hay.

La otra parte es la que me parece que no tendría que estar en esta declaración, es el artículo 2.º. El mismo dice:

Manifestar su profunda preocupación institucional por la sistemática vulneración del principio de división de poderes, expresada en la actitud confrontativa del Poder Ejecutivo nacional frente al Congreso de la Nación y su decisión de gobernar por decretos o vetos que distorsionan el espíritu del sistema democrático republicano, sumado al avasallamiento continuo sobre las provincias.

Esto, claramente, está mal consignado.

La Constitución nacional, desde el artículo 77 hasta el 83, 84, habla de cómo se forman las leyes. Y dentro de ese articulado que manifesté está el derecho presidencial al veto. Es decir, el presidente veta porque tiene la facultad constitucional de vetar. Y el presidente realiza decretos porque tiene la facultad constitucional de realizar decretos.

Obviamente, si esos decretos tienen un vicio de origen pueden ser judicializados y la Justicia puede anular el decreto. ¿Y por qué se puede hacer eso? Porque no solo hay que contemplar que hay independencia de poderes, sino que tiene que haber equilibrio de poderes. Porque si un presidente no está criteriosamente representado en un Congreso, el que gobierna es el Congreso, y eso también está mal, porque el que gana las elecciones es el presidente.

Entonces, hay que tener claro que Alberdi —que es, yo diría, uno de los grandes próceres olvidados de la República Argentina, redactor de esta Constitución—, sabiamente, consignó estos dos principios: los poderes son independientes, pero tiene que haber equilibrio de poderes.

Entonces, si el Congreso se pasa de la raya, el presidente veta. Pero tampoco puede vetar cualquier cosa, porque si el Congreso se reúne otra vez y, por dos tercios, insiste en la norma, el presidente la tiene que acatar.

Es decir, lo que estableció Alberdi en esto fue una genialidad.

Entonces, esto está bien. Si el presidente veta, está dentro de su derecho constitucional. Si el Congreso insiste y, con dos tercios, reafirma la norma, el presidente la tiene que aceptar. Si el presidente necesita una norma y el Congreso no se la da, puede sacar un decreto, pero con determinadas características, y ese decreto puede ser reprochado por la Justicia. Todo este andamiaje nos hace pensar que alguien pensó que no solo los poderes deben ser independientes, sino que tiene que haber equilibrio de poder. Con lo cual, yo diría: acá hay una manifestación política. No me gusta la política que lleva adelante el presidente en relación a las personas con discapacidad, a los jubilados, a Vialidad. Se puede estar a favor, se puede estar en contra, pero me parece que es reprochable el artículo 2.º, porque ahí sí me parece que estamos avasallando la Constitución nacional.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Primero, es para aclarar que no hay ningún superávit a nivel nacional. Las reservas están en 4000 millones de pesos menos y no se aumentaron. Es más: el desembolso que tiene que hacer el Fondo Monetario Internacional, que son de 2000 millones más, justamente le está

diciendo: pero usted no aumentó la reserva. Entonces, si vos tenés una ley, determinadas leyes, con que esa ley se recauda para un determinado fin, y ese fin no se aplica para ese fin; si vos tenés leyes para la Anses, para los jubilados, y bueno, la aplicás en un aumento para jubilados, sino que la estás trasladando para otro lugar, no le estás haciendo caso a esa ley.

Si vos aplicás casi el cincuenta por ciento de impuesto a los combustibles —porque cada vez que vamos a cargar a la estación de servicio hay más del cincuenta por ciento que son impuestos nacionales, cuatro por ciento de impuestos municipales y provinciales, pero más del cincuenta son nacionales— que va destinado a rutas para hacer los mantenimientos, y vos no le hacés los mantenimientos a las rutas, entonces, realmente no estás destinando ese dinero adonde lo tenés que hacer. Para eso tendrías que cambiar la ley; tendrías que ir al Congreso de la Nación, y decir: Miren, vamos a seguir cobrando este impuesto, pero lo vamos a destinar a tal fin. No lo hacen.

Y esto de, a ver, festejar, no sé qué se está festejando. Fíjense en esto, una persona le puede decir a su familia: Vamos a tener superávit a fin de año, ¿no? Para esto, vamos a hacer recortes: en vez de comer todos los días, vamos a comer tres veces a la semana. Los chicos van a tener que empezar a comer tres veces a la semana, así podemos ahorrar. Al abuelo que lo ayudábamos con los medicamentos, que el abuelo, ahora, con lo que cobra de jubilación, si tiene para los medicamentos que lo comre, y si no, mala suerte, porque estamos haciendo superávit. Vamos a llegar al superávit. El auto. Bueno, al auto no le vamos a hacer los mantenimientos porque tenemos que llegar al superávit a fin de año. Entonces, si hay que hacerle un cambio de aceite, no se lo vamos a hacer; si le tenemos que cambiar las pastillas de freno, no se las vamos a cambiar. Y con la mascota. No, con la mascota... la vamos a abandonar, porque vamos a buscar el superávit familiar, de nuestra familia y no le vamos a dar alimento, así que abandonemos a la mascota, así llegamos al superávit familiar.

Y, a fin de año, festejamos. Che, llegamos al superávit familiar; y te das vuelta y los nenes los tenés desnutridos porque comían tres veces a la semana. Al abuelo no lo tenés más, se murió porque no lo ayudaste con los medicamentos, porque vos querías el superávit familiar tuyo, ¿no? El auto está destruido porque no le hiciste el cambio de aceite, las pastillas de freno no se las cambiaste cuando se las tenías que cambiar, entonces se te rayó todo el disco. O sea, el auto sale más caro ahora. Y la casa, como no le hiciste los mantenimientos durante años y años y años, y ahora te sale más caro.

Bueno, esto es lo que está pasando acá. Estamos festejando un superávit mentiroso, donde no estamos manteniendo las rutas y el presidente que venga el día de mañana va a tener que gastar mucho más en generar rutas nuevas porque no se le hicieron los mantenimientos. Y el perjuicio que le estás causando a la sociedad, a los jubilados y a los discapacitados por tu famoso superávit mentiroso, es grandísimo. Porque si nosotros esto lo trasladamos a nivel nacional, y una familia no ayuda a su abuelo, a su papá; a su abuelo no le compra los medicamentos, ese abuelo se termina muriendo.

Bueno, esto es lo que está haciendo el Gobierno nacional. Si no ayuda a los jubilados, si no ayuda a los discapacitados, si no invierte, por lo menos, en mantener la infraestructura del país, esto se viene abajo. Si no hacés un hospital, si no hacés una escuela. ¿O a ustedes les parece que una escuela en Los Guañacos la va a hacer el privado? ¿O en Chorriaca, la va a hacer el privado? ¿O una ruta en Manzano Amargo la va a hacer un privado para poner un peaje? Si no circulan prácticamente autos, ¿dónde está el recupero?

Entonces, dejemos de mentirnos entre nosotros mismos. Dejemos de hablar de un superávit que no existe. Realmente es lamentable, y yo pido que realmente este presidente recapacite el mal que le está haciendo a la Argentina, con estos caprichos que tiene y con estas mentiras que constantemente dan a conocer y festejan, y festejan cosas que realmente no son.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *Su más enérgico rechazo a las decisiones adoptadas por el Poder Ejecutivo nacional, encabezado por el presidente Javier Milei, que afectan de manera directa los derechos y condiciones de vida de trabajadores y trabajadoras, jubilados y jubiladas y a personas con discapacidad; particularmente, lo siguiente:*

a) El cierre y vaciamiento de la Dirección Nacional de Vialidad, lo que implica no solo la pérdida de cientos de puestos de trabajo calificados en todo el país (incluido el personal neuquino), sino también el desmantelamiento de una estructura estatal estratégica para el desarrollo federal, la conectividad vial, la soberanía territorial y la seguridad vial de rutas nacionales.

b) Los anuncios de vetos presidenciales a leyes sancionadas por el Congreso nacional, como la ley de actualización de haberes jubilatorios y la ley de emergencia en discapacidad, medidas que fueron aprobadas por amplia mayoría y garantizan mínimos de justicia social y protección de sectores especialmente vulnerables de la sociedad.

c) Toda otra medida adoptada en el último mes que implique la supresión, degradación o eliminación de derechos laborales, previsionales, asistenciales o sociales, como el congelamiento del salario mínimo, vital y móvil, el retraso en la actualización de programas de asistencia, y paralización de políticas públicas que garantizaban derechos básicos.

d) El avasallamiento a la autonomía política, administrativa y financiera de las provincias, expresados en la recentralización de recursos, la eliminación inconsulta de organismos con presencia territorial federal y la imposición de decisiones unilaterales que afectan el normal funcionamiento institucional de las provincias argentinas, en violación de los artículos 5.º y 121 y 124 de la Constitución nacional.

Artículo 2.º *Manifestar su profunda preocupación institucional por la sistemática vulneración de principios de división de poderes, expresadas en la actitud confrontativa del Poder Ejecutivo nacional frente al Congreso de la nación, y su decisión de gobernar por decreto o vetos que distorsionaran el espíritu del sistema democrático y republicano, sumado al avasallamiento continuo sobre las provincias.*

Artículo 3.º *Expresar su solidaridad con los y las trabajadoras afectadas, jubilados y jubiladas y personas con discapacidad, cuyas condiciones de vida y derechos se ven amenazados por decisiones políticas que priorizan criterios de ajuste económico sobre la dignidad humana y la equidad social.*

Artículo 4.º *Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina, a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la nación, a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (sede central y delegación regional Neuquén), y a la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4187.
Siguiente punto.

11

SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA
(Expte. D-401/25, Proy. 17 765
y ag. Expte. D-415/25, Proy. 17 778)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades que se realizarán en el marco de la Semana de la Lactancia Materna, bajo el lema «Prioricemos la lactancia materna, construyendo sistemas de apoyo sostenibles», que se llevará a cabo del 1 al 7 de agosto de 2025 en Zapala.*

11.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Bueno, con este proyecto de declaración queremos destacar, acompañar y visibilizar las acciones que se desarrollarán en el Centro de Lactancia Materna del Hospital Zapala del 1 al 7 de agosto, así como en toda la provincia.

Desde 1992, la Alianza Mundial para la Acción a favor de la Lactancia Materna dedica una semana a generar acciones para promover la lactancia y mejorar la salud de los bebés de todo el mundo. Aproximadamente, ciento setenta países del mundo son los que promueven estas acciones; y este año el lema es «Prioricemos la lactancia materna, construyendo sistemas de apoyo sostenibles».

El objeto es informar y concientizar sobre los beneficios de la alimentación con leche humana, ya que la lactancia materna exclusiva sin inclusión de sólidos ni otros líquidos ha demostrado ser un factor protector contra las distintas enfermedades infectocontagiosas del espectro atópico y cardiovasculares, así como contra la leucemia, enfermedades celíacas, enfermedades inflamatorias intestinales. Asimismo, tiene un impacto positivo en el neurodesarrollo, mejorando el coeficiente intelectual y pudiendo tener una disminución del riesgo de otras condiciones, como el déficit de atención, trastorno generalizado del desarrollo y alteraciones de conducta.

Debido a los beneficios comprobados y el gran impacto que tiene el amamantamiento en la salud de los niños, niñas, es que las acciones de la Organización Mundial de la Salud y el Unicef [Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia] respecto de la lactancia materna son: iniciar el amamantamiento durante la primera hora de vida del niño y de la niña; alimentarles con

lactancia materna, exclusiva durante los primeros seis meses y extender la lactancia materna complementada con otros alimentos hasta los 2 años o más.

Sumándonos y apoyando estas acciones a realizarse durante esta semana del 1 al 7, es que solicito el acompañamiento de esta Cámara, por favor.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Solicito autorización para la lectura del proyecto que fue elaborado junto a la Asociación Nacional de Lactancia Materna, la filial de acá de Neuquén.

Ellos todos los años llevan adelante la Semana de la Lactancia con distintas actividades; acá en la Legislatura se han realizado algunas actividades y, en esta oportunidad, hemos decidido presentar nuevamente la declaración para las actividades de Zapala, apoyándolas y también las que se realizarán en otras localidades.

Quisiera, no voy a reiterar lo que recién explicitó la diputada Patricia Fernández, porque todos sabemos lo importante que es la lactancia materna y lo difícil que es llevarla adelante.

El lema de este año tiene que ver con construir sistemas que ayuden a poder hacer realidad esto de poder amamantar a un hijo, a una hija, quienes somos madres, quienes pudieron amamantar saben que es muy difícil y que requiere de un acompañamiento no solamente de las familias, sino de parte del Estado para que existan los espacios para la lactancia materna, para la extracción de la leche y, también hace falta inversión, y cuando digo inversión, digo también recupero de esa inversión.

Con inversión quiero aprovechar para poner en valor el proyecto que presentamos junto a esta asociación, que tiene que ver con el reconocimiento de la puericultora en las instituciones de salud pública, que haya un registro provincial de puericultoras y que, a su vez, quienes no pueden en forma espontánea y fácil amamantar a su hijo, puedan tener el acompañamiento y la ayuda de estas puericultoras. Hoy no lo tenemos en nuestra provincia; hay un proyecto que presentamos y, todavía no está teniendo el tratamiento que, por lo menos, la asociación y nosotros cuando trabajamos en la iniciativa lo explicitamos y lo comunicamos a los asesores del ministro.

¿Por qué digo que hay recupero de esa inversión? Porque, en realidad cuando hay amamantamiento hay un montón de gastos que dejan de existir cuanto hay amamantamiento materno que tienen que ver con los suplementos, con la leche que es suplemento, con todos los insumos y los instrumentos que están detrás de la leche que es de fórmula y, además, todo lo que implica en no ir a una clínica por infecciones, por ejemplo, problemas en el primer año de salud del niño, porque hay problemas de salud que vienen y están relacionados con la falta de alimentación de la leche materna.

Sabemos que los niños que tienen alimentación materna, están prácticamente inmunizados, las madres también. Genera beneficios a corto y largo plazo.

Por eso, digo que hay un recupero de esa inversión que nosotros estamos planteando en el proyecto que presentamos de reconocimiento de la profesional de puericultura.

Así que, sumarnos a esta iniciativa que va a ser ahora, la semana que viene; por eso, inicia el 1 de agosto, y la premura de tratarlo sobre tablas tiene que ver con esto, pero, también, poner en valor la necesidad de que este proyecto de reconocimiento de la profesional de la puericultura en la provincia sea tratado y que podamos tener un análisis y una propuesta que pueda llevarse adelante.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades que se realizarán en el marco de la Semana de la Lactancia 2025, bajo el lema «Prioricemos la lactancia materna, construyendo sistemas de apoyo sostenibles», que se llevará adelante del 1 al 7 de agosto en el Centro de Lactancia Materna del Hospital Zapala Dr. Jorge Juan Pose y todas las actividades a desarrollarse en la provincia en el marco de dicha celebración.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala y al Ministerio de Salud de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4188.
Siguiente punto.

**TRAYECTORIA DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PÉRFORA
(Expte. D-410/25, Proy. 17 773)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria del Club Social y Deportivo Pérfora de Plaza Huincul.*

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Pido autorización para pasar un video.

Sra. REINA (presidenta). —Está autorizada. [Se proyecta un video].

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Contarles que el Club Social y Deportivo Pérfora, perteneciente a la comarca petrolera, que está íntimamente ligado a la comunidad de Plaza Huincul, en el barrio del Campamento 1, uno de los primeros barrios de nuestras localidades.

Desde su fundación, Pérfora ha sabido sostener una propuesta deportiva, plural, accesible y formadora.

En este año, 2025, el equipo de básquet masculino de Pérfora protagonizó una campaña histórica en la Liga Federal —el video que vimos fue antes de eso, antes de poder ir a competir a Entre Ríos—. En esta liga se compitió por la tercera categoría del básquet nacional con un desempeño sobresaliente, alcanzó las semifinales y quedó entre los cuatro mejores del país, siendo el único club social y el único equipo que participó de nuestra provincia y de la Patagonia, por lo cual nos sentimos muy orgullosos. Representó a la provincia con excelencia.

El Club Pérfora no solamente se limita a estas actividades deportivas, sino que también tiene un gran rol sociocultural en nuestras comunidades, por lo cual lo quiero destacar también.

Y, bueno, en esta oportunidad, les pido a mis compañeros que podamos hacer llegar esta declaración.

Decirles que nos sentimos inmensamente orgullosos de ellos y decirles a la familia del Verde, al Barrio Uno, a Cutral Co, a Plaza Huincul que tienen hinchada en todos los barrios, pero, sobre todo, a sus jugadores y a su equipo técnico que lo mejor siempre está por venir, que los abrazamos fuerte y que nos veremos hoy a las 21 h en el Malvinas Argentinas para abrazarnos entre todos en esta gran campaña deportiva que hicieron.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

12.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la destacada trayectoria del Club Social y Deportivo Pérfora de la ciudad de Plaza Huincul.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Club Social y Deportivo Pérfora y a la Municipalidad de Plaza Huincul.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4189.

Siguiente punto.

**RECONOCIMIENTO DE SOFÍA JAZMÍN FLORES MONTAÑA
Y FEDERICO LORENZO DÍAZ
COMO DEPORTISTAS DESTACADOS
(Expte. D-417/25, Proy. 17 780)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se declara deportistas destacados de la provincia del Neuquén a Sofía Jazmín Flores Montaña y Federico Lorenzo Díaz, que representarán al país en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026.*

13.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Este es un proyecto que en realidad nos llegó por parte de los familiares de estos bailarines y atletas que son neuquinos, nacidos en la ciudad de Neuquén. Y que vienen llevando adelante una trayectoria y diferentes logros, desde los 4 años que hacen *breaking*.

Para nombrarlos, Sofía Jazmín Flores Montaña es conocida como Bgirl Soflix y Federico Lorenzo Díaz es conocido como Bboy Hunter. Vienen teniendo muchísimas competencias y justamente el hecho de que hayan sido seleccionados para representar a la Selección de Breaking de la Argentina en los Juegos Olímpicos de la Juventud, que se van a realizar en Dakar en el 2026, demuestra la dedicación, el esfuerzo y la pasión que tienen por esta disciplina.

También entendemos que tienen un nuevo desafío: ahora, el 28 de agosto en Portugal se realiza una competencia que es un requerimiento también para ellos para poder participar de estos Juegos Olímpicos, que tienen que participar en el Campeonato Mundial Juvenil Abierto de la World Dance Sport Federation, que se va a realizar en Portugal.

Para esto necesitan y se merecen, me parece también, una declaración de deportistas destacados de la provincia, porque no solamente representan al país, sino que además, son neuquinos; como dije. Bueno, Sofía es nacida en Neuquén capital y Federico es de Rincón de los Sauces. Entonces, me parece importante que podamos sacar esta declaración para que prontamente puedan conseguir los espónsores que necesitan y el financiamiento que necesitan para poder viajar a Portugal a representar a Neuquén y al país.

Y, bueno, esos son los argumentos por los cuales pedimos que se apruebe esta declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

13.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *Deportistas destacados de la provincia del Neuquén a los atletas y bailarines de breakdance, Sofía Jazmín Flores Montaña y Federico Lorenzo Díaz, quienes representarán al país en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana, y a Sofía Jazmín Flores Montaña y Federico Lorenzo Díaz.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4190.

Siguiente punto.

14

ANIVERSARIO DE SENILLOSA (Expte. D-347/25, Proy. 17 720)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 74.º aniversario de Senillosa, que se celebrará el 26 de julio de 2025.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Senillosa era conocida como Laguna del Toro, hasta que en 1889 dos hermanos compraron las tierras —que fueron los que dieron origen a la localidad—, los hermanos Felipe y Pastor Senillosa. En mil novecientos [la diputada habla fuera del alcance del micrófono]... ¿No se escucha?

Sra. REINA (presidenta). —Se escucha muy poquito, si lo ponés más cerca...

Sra. FERNÁNDEZ. —Bien.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias.

En 1913 se habilitó la estación del tren y su aniversario quedó establecido de acuerdo a la institucionalidad, que fue a partir de 1951, cuando se crea la comisión de fomento. Su continuo crecimiento permitió que en el año 1991 se transformara en municipio de primera categoría.

Desde sus orígenes, marcado por la llegada del ferrocarril, el esfuerzo de familias pioneras, esta ciudad, mi ciudad, ha experimentado un crecimiento sostenido manteniendo vivas sus tradiciones y adaptándose a los desafíos del presente.

Rendirle homenaje desde esta Honorable Legislatura implica reconocer la labor cotidiana de cada senilloense, reconociendo los que estuvieron, los que están y los que vendrán, caracterizados siempre por la solidaridad, el trabajo y el corazón inmenso de cada persona que la habita. Siempre dispuestas a tender una mano, a acompañar y a construir.

Quiero saludar a mis vecinos, a mis vecinas, ya que es el lugar que elegí para vivir, el lugar en el que construí mi historia, mi pasado, mi presente y mi futuro, y quiero desear y anhelo que siga creciendo con identidad, con amor y esperanza.

Así que, solicito a esta Cámara el acompañamiento de la presente declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

14.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 74.º aniversario de la ciudad de Senillosa, que se celebrará el 26 de julio del 2025.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Senillosa.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4191.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión [13.54 h].

APÉNDICE

[Volver al inicio](#)



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES

Fecha: 10/02/2021

Revisión: 03

Código: RO-DDL.01.04

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

14 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 16

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-399/25).
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	
BRUNO,ALBERTO RAUL	AUSENTE CON AVISO	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	PRESENTE	
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
REINA,ZULMA GRACIELA	PRESENTE	
RICCOMINI,CARINA YANET	AUSENTE CON AVISO	
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	
STILLGER,GISELLE JANETTE	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-402/25).
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

54° Periodo Legislativo

14a. Sesión Ordinaria

Reunión Nº16

Miércoles, 23 de julio de 2025

10:00 horas

-. ASUNTOS ENTRADOS .-

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I:

Reunión 9 LIV - Periodo Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

La Fiscalía de Estado de la provincia remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Expte. O-75/25**)

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén remite Declaración 79/2025, mediante la cual se declara de interés municipal la defensa del Instituto de Seguridad Social del Neuquén como caja previsional provincial (**Expte. O-76/25**)

El Concejo Deliberante de Villa La Angostura remite Declaración 08/2025, mediante la cual se solicita apoyo a las agrupaciones de teatristas y bibliotecas que dependen de la CONABIP (**Expte. O-77/25**)

El Concejo Deliberante Junín de los Andes remite Comunicación 7/2025, mediante la cual expresa respaldo a la caja jubilatoria del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (**Expte. O-78/25**)

La Subsecretaría de Trabajo de la provincia remite Disposición DI-2025-56-E-NEU-STRAB#MTDL que homologa el texto ordenado para modificar el Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores del Centro de Producción de Contenidos de Radio y Televisión del Neuquén (RTN), Ley provincial 3172 (**Expte. O-79/25**)

La Subsecretaría de Trabajo de la provincia remite Disposición DI-2025-57-E-NEU-STRAB#MTDL que homologa el texto ordenado para modificar el Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores del Ente Provincial de Termas de Neuquén (E.PRO.TEN), Ley provincial 3096 (**Expte. O-80/25**)

El Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes eleva informes en referencia a los monitoreos realizados durante junio de 2025 en la Unidad de Detención N.º 11 y Comisarías de la primera circunscripción (**Expte. O-81/25**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Exptes. E-24 y 25/25**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del Dr. Agustín Lombardo, para su designación como juez del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería, de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Rincón de los Sauces (**Expte. O-72/25**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del Dr. Gustavo Jorge Ravizzoli, para su designación como defensor público penal con destino al Equipo Operativo N.º 4 del Ministerio Público de la Defensa, de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-73/25**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

Fernando César Montarcé.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo el evento binacional en el marco del "Año de los Inmigrantes en Argentina - 2025", que se realizará en noviembre de 2025 (**Expte. P-52/25**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

17760, de Declaración

Ariel Fernando Pérez Castillo solicita declarar de interés del Poder Legislativo la Iniciativa "Botito Ecoguardián" (**Expte. P-51/25**)

17761, de Comunicación

Iniciado por los diputados Peralta y Martínez.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional restituir y fortalecer los organismos nacionales responsables de la infraestructura y seguridad vial (**Expte. D-394/25**)

17762, de Declaración

Iniciado por el diputado Peralta.

Por el cual se expresa rechazo al Decreto nacional 446/2025 que modifica la Ley nacional 26.020 - Régimen Regulatorio de la Industria y Comercialización de Gas Licuado de Petróleo- (**Expte. D-395/25**)

17763, de Declaración

Iniciado por la diputada Ocampo.

Por el cual se expresa rechazo al cierre de la Dirección Nacional de Vialidad mediante Decreto nacional 461/2025 y preocupación por los 140 empleados de la Delegación Neuquén (**Expte. D-398/25**)

17764, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Domínguez, Gaitán, Álamo, Patricia Fernández, Ramón Fernández, Obreque y Sepúlveda.

Por el cual expresa rechazo a las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo nacional que afectan los derechos de los trabajadores, jubilados y personas con discapacidad (**Expte. D-400/25**)

17765, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Fernández.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Gaitán, Ramón Fernández, Sepúlveda, Riccomini y Matías Martínez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades que se realizarán en el marco de la Semana de la Lactancia Materna bajo el lema «Prioricemos la lactancia materna, construyendo sistemas de apoyo sostenibles» del 1 al 7 de agosto de 2025 en Zapala (**Expte. D-401/25**)

17766, de Resolución**Iniciado por la diputada Papa.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Gobierno informe la situación actual del Centro de Desarrollo Infantil «Don Bosco» de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-403/25**)

17767, de Ley**Iniciado por el diputado Gass.**

Por el cual se dispone otorgar jornada laboral reducida a los agentes estatales, encuadrados en los diferentes estatutos provinciales, que tengan a su cargo personas con discapacidad (**Expte. D-404/25**)

17768, de Declaración**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta Regional del Caballo, que se realizará en enero en Loncopué (**Expte. D-405/25**)

17769, de Declaración**Iniciado por el diputado Gass.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la novena edición del evento La Torta Infantil más Larga del Mundo, que se realizará el 10 de agosto de 2025 en el barrio San Lorenzo de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-406/25**)

17770, de Declaración**Iniciado por los diputados/as Lepore, Hermosilla, Matías Martínez, Guanque y Rios.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las V Jornadas de Paleontología de la Cuenca Neuquina, que se realizarán del 9 al 13 de septiembre de 2025 en Senillosa (**Expte. D-407/25**)

17771, de Declaración**Iniciado por la diputada Tulian.****Adhieren los diputados/as Ramón Fernández, Patricia Fernández, Sepúlveda, Riccomini, Gass, Rios y Papa.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Festival Internacional de Acuarelas «Fabriano in Acquarello», que se realizará del 16 al 31 de agosto en San Martín de los Andes (**Expte. D-408/25**)

17772, de Declaración**Iniciado por la diputada Tulián.****Adhieren los diputados/as Patricia Fernández, Sepúlveda, Gass, Rios y Papa.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el «Programa de Abordaje Integral en las Escuelas Medias ±PAIEM» en San Martín de los Andes (**Expte. D-409/25**)

17773, de Declaración**Iniciado por los diputados/as Sepúlveda, Lepore, Hermosilla, Matías Martínez y Rios.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria del Club Social y Deportivo Péfora de Plaza Huincul (**Expte. D-410/25**)

17774, de Declaración**Iniciado por la diputada Ocampo y el diputado Blanco.**

Por el cual se expresa repudio al accionar represivo de la policía de la provincia del Neuquén contra las comunidades mapuches Ragilew Cárdenas, Kelv Kura, Fvta Xayen y Newen Kura (**Expte. D-411/25**)

17775, de Resolución**Iniciado por la diputada Ocampo y el diputado Blanco.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo concluir el trámite correspondiente a las personerías jurídicas de las comunidades mapuches Ragilew Cárdenas, Kelv Kura, Fvta Xayen y Newen Kura (**Expte. D-412/25**)

17776, de Resolución

Iniciado por el diputado Peralta.

Por el cual se solicita al EPAS informe la situación de la planta de tratamiento de efluentes cloacales de Parque Industrial (**Expte. D-413/25**)

17777, de Ley

Iniciado por la diputada Obreque.

Adhieren los diputados/as Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Peralta y Monzani.

Por el cual se promueve la instalación de sistemas de generación de energía limpia o renovable en establecimientos públicos situados en zonas rurales o periféricas. (**Expte. D-414/25**)

17778, de Declaración

Iniciado por la diputada Parrilli.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la "Semana Mundial de la Lactancia Materna", que se celebrará del 1 al 7 de agosto de 2025 y las actividades a realizarse en la provincia (**Expte. D-415/25**)

17779, de Ley

Iniciado por la diputada Parrilli y el diputado Peralta.

Por el cual se establece la obligatoriedad de equipar con sistemas de comunicación permanente ante emergencias a todos los vehículos oficiales (**Expte. D-416/25**)

17780, de Declaración

Iniciado por la diputada Ocampo.

Por el cual se declara deportistas destacados de la provincia del Neuquén a Sofía Jazmín Flores Montaña y Federico Lorenzo Díaz, que representarán al país en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026 (**Expte. D-417/25**)

ANUENCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I:

Tramitadas mediante (**Exptes. D-392/25 y agregado Cde. 1, D-393, 396, 397, 399 y 402/25**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.:

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

FDO) VALDEBENITO

[Volver al tratamiento](#)



**PLANILLA DE VOTACIÓN
NOMINAL**

RO-DDL.01.05

Fecha de emisión: 27/06/2025

Revisión: 02

Registro Operativo del SGC

Pág. 1 de 1

14.ª Sesión Ordinaria
Tratamiento del Expte. O-72/25 (Dr. Lombardo)

Reunión N.º 16

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial				Ausente.
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl				Ausente.
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio				No se encuentra en el recinto.
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Dario				No se encuentra en el recinto.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio				No se encuentra en el recinto.
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta		✓		
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Dario				No se encuentra en el recinto.
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet				Ausente.
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette				Ausente.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES	23	2		9

Diputados presentes: 23

HL, 23 de julio de 2025

[Volver al tratamiento](#)



PLANILLA DE VOTACIÓN
NOMINAL

RO-DDL.01.05

Fecha de emisión: 27/06/2025

Revisión: 02

Registro Operativo del SGC

Pág. 1 de 1

14.^a Sesión Ordinaria
Tratamiento del Expte. O-73/25 (Dr. Ravizzoli)

Reunión N.^o 16

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial				Ausente.
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés				No se encuentra en el recinto.
BRUNO, Alberto Raúl				Ausente.
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana				No se encuentra en el recinto.
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Dario				No se encuentra en el recinto.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No se encuentra en el recinto.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Dario				No se encuentra en el recinto.
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet				Ausente.
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana				No se encuentra en el recinto.
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette				Ausente.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES	24			11

Diputados presentes: 24

HL, 23 de julio de 2025

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirector a/c

Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos

Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;

Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe; Ortiz, Matías Agustín;

Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí
